

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre 15 "
 Número suelto, 10 cts.

POLITICA EXTERIOR

El momento de Francia

La política francesa, a consecuencia, sin duda, de los últimos escándalos manereros, ha cambiado totalmente. Ha perdido pasión, impetuosidad. La Cámara, recién abierta, después de las vacaciones parlamentarias, es otra. Apenas ha roto la atonía política el Congreso de Clermont-Ferrand. La actitud de M. Herriot ha frustrado muchos maquiavélicos proyectos contra el Gobierno Doumergue. Fracaso del frente propuesto por monsieur Blum y por M. Bergery. También el Congreso de Toulouse consagra nuevos divorcios entre elementos cartelistas.

No hace mucho apasionaba los ánimos en los pasillos de la Cámara el choque de las distintas tendencias ideológicas. Hoy se asiste con asombro a la lesbandada política que dispersa el desarrollo de los escándalos y el agrio viento de la impopularidad. Como dice un escritor francés, desde el 6 de Febrero la política está tocada en sus fibras más íntimas por ligas profundas difíciles de curar.

Los compromisos de partidos, el tráfico de influencias, todas las miserias y ruindades que se han puesto al descubierto en el mundo parlamentario, cuyos entresijos para nadie son un secreto, reclaman epuraciones prontas y energías. Por este motivo, ni Clermont-Ferrand ni Toulouse han sido parte a cambiar la fisonomía de la política francesa presente.

Pronto el Parlamento sufrirá el cerrojazo hasta Octubre, y ciertamente que nadie lo sentirá en el país. De este modo enjuicia la Prensa francesa, pensando que, ante todo, lo principal es que exista un Gobierno que gobierne. Son horas de realizaciones, no de palabras vacías.

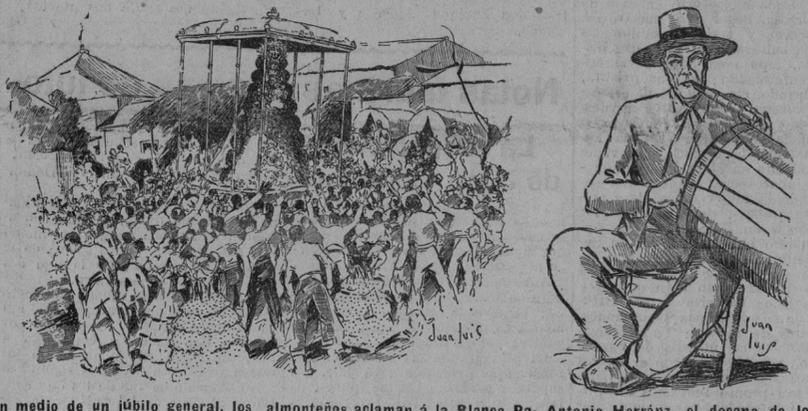
Y el Gobierno Doumergue no hace otra cosa que interpretar fielmente la hora de Francia; y ponerse al diapason de la mayoría de la opinión francesa, cansada de las inquietudes de los últimos tiempos y, sobre todo, de las desmoralizaciones de un régimen que la llevaba al desastre.

Después de la intensa reforma fiscal que se ha implantado y durante el largo interregno parlamentario que comprenderá desde Junio al otoño, ¿cuál será más tarde la actitud interior como en la política internacional? Piensan muchos que el porvenir guarda no pocas sorpresas.

LA ROMERIA DEL ROCIO



La novedad rociera de este año: En los arenales, ¡todos a empujar!



En medio de un júbilo general, los almonteríos aclaman a la Blanca Pa- Antonio Herránz, el decano de los tamborileros.

DE LA AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia: Ante la Sala de la sección segunda, constituida en Tribunal extraordinario, se vió y falló la causa seguida contra Valentín Martínez Sevilla, acusado de robo á mano armada.

Según los autos, el procesado era considerado autor de un atraco verificado el día 2 de Marzo próximo pasado, realizado en la calle Canalejas y en el que se despojó al perjudicado en este lance de dineros y efectos por valor de unas setenta pesetas.

El representante del ministerio público, señor Panchuelo, solicitaba en su escrito de calificación provisional, que posteriormente sentó como definitivo en el acto del juicio oral, la pena de seis años ocho meses y diez días de presidio mayor, así como la indemnización correspondiente á la parte desposeída.

La defensa del procesado, encomendada al joven letrado señor Ruy Martínez (don Miguel), impugnó en un eloquente y documentado informe por la absolución de su patrocinado, por entender que á lo largo del sumario no se hallaban acumuladas pruebas concretas que condenasen á su defendido como autor del delito que se le imputaba.

Así lo estimó el Tribunal, dictando una sentencia absolutoria y declarando las costas de oficio.

Vista de otras causas ante la sección segunda: Conoció esta Sala una causa seguida por estupro, en la que el fiscal retiró la acusación por falta de pruebas; otra por robo, que también fué retirada la acusación por idéntico motivo; una por daños, por ballarse comprendida en la amnistía del pasado Abril, y otra por hurto de caballerías, procedente del Juzgado de Utrera, contra José Livianes García, para el que el representante del ministerio público, señor Cantos, solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Continuación de la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

Cádiz 23.—A las once menos cuarenta dió comienzo la vista de la tercera sesión del proceso contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas. Hay la misma expectación que en las anteriores.

El capitán Rojas muestra satisfacción del resultado de la prueba de ayer

A las nueve y media llegó á la Audiencia el procesado capitán Rojas, el cual mostraba en su semblante un gesto de satisfacción.

Los periodistas le preguntaron y contestó que hallábase muy satisfecho del resultado de la prueba de ayer.

Se sustituye al Presidente del Tribunal del Jurado

El presidente del Tribunal del Jurado, don Vicente Castillo Domínguez, envió al presidente de la Sala un certificado, excusándose de concurrir por «enfermedad».

Se envió al domicilio del señor Castillo Domínguez al forense, el cual comprobó la imposibilidad en que se hallaba de asistir al acto.

Se le sustituyó por el primer suplente señor Castillo Ramos.

Comparece el teniente de Asalto don Sancho Alvarez Rubio

Comienza la vista con la comparecencia del testigo don Sancho Alvarez Rubio, teniente de Asalto y compañero de Rojas.

El declarante confirma que, en efecto, el director general de Seguridad, don Arturo Menéndez, acudió á la estación para despedir á las fuerzas de Asalto, en cuyo sitio y antes de arrancar el tren, reunió en uno de los lados del andén á los oficiales del Cuerpo, incluso al capitán Rojas, y les dijo: «Nada de heridos ni de prisioneros». Y dirigiéndose á Rojas, le dijo: «¿Tú ya sabes lo que te he dicho?»

Luego el compareciente relata lo sucedido en la choza del Seisdedos, en los términos ya conocidos.

Confirmando que las detenciones que se hicieron en Casas Viejas fueron todas de personas que tenían en su poder armas cargadas ó de armas que mostraban señales evidentes de haber sido disparadas recientemente.

Los detenidos intentan agredir al capitán Rojas

Según diciendo que al pasar los detenidos por delante de la choza del Seisdedos, al señalarse el cadáver del guardia asesinado y quemado, uno de los detenidos se excitó y trató de agredir al capitán Rojas, el cual hizo dos disparos al aire con su pistola, y momentos después oyó la voz de «¡fuego!», sin que pueda precisar si la voz la dió algún guardia ó el propio capitán Rojas. Estima que, al oír la diestra, aquellos disparos por la presencia del compañero asesinado, cuyo cadáver estaba ardiendo.

El declarante no presencié los fusilamientos

Continúa diciendo que no observó si fuera, de la corraleta de la choza del Seisdedos había ó no algún detenido, y que luego supo de los fusilamientos. Sostiene que cuando ocurrieron las ejecuciones en la corraleta, estaban presentes el teniente Artal, el delegado del gobernador de Cádiz, don Fernando Arruguina, y el médico de los guardias de Asalto. Añade que por referencias sabe que el citado médico, al ver dos heridos graves, los remató con su pistola, dándoles muerte, lo que insiste saber por oídas, pues no presencié los hechos.

Por qué no declaró en la Dirección general de Seguridad

Según diciendo que no declaró en la Dirección general de Seguridad porque el abogado del Estado, señor Franqueira, le dijo que no lo hiciera, pues como Artal lo había hecho en términos que se deducía la existencia de un delito, tendría tiempo de hacerlo ante el juez especial instructor del sumario.

Como se notan algunas contradicciones entre lo que dice ahora y lo que tiene declarado, se pide ahora al acusador privado se lean las declaraciones del testigo para aclarar algunos extremos.

Confirma la agresión á la fuerza pública por parte del vecindario de Casas Viejas. Añade que el día siguiente al de los sucesos en la choza del Seisdedos, fué tiroteada una camioneta de Correos.

Declaración del delegado gubernativo

Seguidamente comparece el delegado del gobernador de Cádiz, don Fernando Arruguina, el cual dice que su misión era puramente informativa, habiendo marchado á Casas Viejas en un auto del señor Aramburu requisado por el Gobierno civil, y yendo acompañado de tres guardias de Asalto.

Estando ya en Medina Sidonia recibió un telegrama del teniente Artal, que se encontraba en Casas Viejas, diciendo que le habían herido y muerto á un guardia, por lo que reclamaba refuerzos y bombas de mano y algún material para efectuar el asalto á la choza de Seisdedos, en donde los cabeceles del movimiento habíanse hecho fuertes, siendo la situación un tanto comprometida.

Una comunicación al Gobierno civil

El declarante manifiesta que todo esto lo comunicó al gobernador civil, permaneciendo él en Medina Sidonia hasta la llegada de los refuerzos que se pedían.

Aquella misma noche—siguió diciendo—llegó la fuerza que mandaba el capitán Rojas, el cual después de informarse de lo sucedido, salió en unión del testigo, para Casas Viejas.

En la misma noche de referencia, el capitán Rojas, planeó el ataque la choza del «Seisdedos», lo que se llevó á cabo de madrugada.

Añade que el capitán Rojas le manifestó que traía órdenes severísimas de la Dirección de Seguridad, siendo la consigna, la de que no hubiese heridos ni prisioneros. Continúa diciendo que no le hizo objeción alguna, primero por que su misión era meramente informativa y además porque carecía de facultades para hacerla.

No presencié las ejecuciones, por hallarse distante de la choza del «Seisdedos», en unión del teniente de la Guardia civil, señor García Castrillón.

Las fuerzas de Asalto estaban muy excitadas

Manifiesta que al llegar á Casas Viejas, se dió cuenta desde los primeros momentos, de que las fuerzas de Asalto hallábanse muy excitadas, lo que hizo observar al capitán Rojas, ante el temor de que ocurriese alguna anomalía. Lo contestó Rojas, que no pasara cuidado.

Ignora el declarante quita diere la orden de disparar sobre la choza del Seisdedos y confirmó que de cuanto presencié y de lo que tuvo conocimiento, dió amplios informes al gobernador, señor Pozo, quien le dijo: «No se preocupe usted de nada. Son órdenes superiores», y además ya he hablado por teléfono con la Dirección de Seguridad.

Termina manifestando que de todo tuvo al corriente al gobernador, al que le llevó unos perdigones disparados por los revoltosos y que tuvo algunos días sobre su mesa de despacho el señor Pozo.

Un caso entre Arruguina y el teniente Artal

A petición del ministerio fiscal se efectúa un caso entre el delegado gubernativo y el teniente Artal acerca de si éste y el señor Arruguina presenciaron ó no los fusilamientos.

Como el teniente Artal no se encuentra en la Audiencia, el fiscal renuncia á la diligencia.

Interrogatorio al teniente de la Guardia civil García Castrillón

La declaración de este testigo no reviste gran interés y se limita á relatar los hechos en la forma ya conocida.

Ignora lo sucedido en la choza del Seisdedos por hallarse distanciado de ella durante los hechos.

Confirma que, en efecto, el capitán Rojas recibió la consabida orden de que no hubiese heridos ni prisioneros, y añade que le dijo Rojas que traía instrucciones para aplicar la ley de fugas.

Cuando el capitán Rojas, después de los sucesos de Casas Viejas, llegó á Jerez, dejó veinticinco guardias de Asalto al mando del teniente don Sancho Alvarez ante el temor de que pudiesen repetirse los sucesos de Casas Viejas, donde se decía que de un momento á otro caerían sobre la población 400 ó 500 hombres.

Declara ignorar si la orden de fuego la dió el capitán Rojas ó algún guardia; pero añade que cuando la fuerza se ve acometida y ésta toma

la iniciativa del ataque, el jefe se hace responsable de esta actitud.

Lo más saliente de las declaraciones ha sido la del capitán de Estado Mayor señor Barba Hernández

A instancias de la defensa y por tener que marchar á Madrid, se invierte el orden de los testigos y comparece el capitán de Estado Mayor don Bartolomeo Barba Hernández, este comienza diciendo que vejo de aclarar antes de ahora por que solicitó autorización del entonces ministro de la Guerra, señor Azanza, dijole éste que ni le autorizaba ni le dejaba de autorizar, y que estando que esto envolvía una negativa, no declaró. Lo hago ahora—añade—porque solicitada nuevamente autorización, se me ha concedido por el actual ministro de la Guerra, señor Hidalgo, para que diga la verdad á los Tribunales de Justicia.

Unas órdenes terminantes y severísimas de Azaña

Según diciendo que el 8 de Enero recibí órdenes del ministerio de la Guerra para que se presentara en su despacho, como jefe de las oficinas del Estado Mayor en Madrid.

Me presentó y fué recibido personalmente por el entonces ministro de la Guerra, señor Azaña, el cual me dijo:

«En Lérida y en Barcelona ha estallado un importante movimiento, habiendo sido asaltados algunos cuarteles y habiendo también muertos y heridos.

Probablemente esto mismo se repetirá en Madrid. Comuniqué usted al general de la División que se prepare para todo y que esté dispuesto á reprimir el movimiento si llega á estallar. Que toda la tropa esté acuartelada y que los jefes y oficiales permanezcan en los cuarteles.

Dijole también al general que nada de heridos ni prisioneros, que después son puestos en libertad porque á la postre resultan inocentes.

«Tíros y á la barriga, nada más que á la barriga». Como la expresión me pareciese un poco fuerte, insistí en el alcance de la misma, y me repitió: «Ya le he dicho que nada más que tíros y á la barriga». Transmítaselo así al general y que éste lo haga á los jefes y demás personal á sus órdenes.

Agrega que estas órdenes constan en el expediente que obra sobre el asunto en las oficinas del Estado Mayor de Madrid.

Se suspende la vista por unos minutos, pasados los cuales, se reanuda

Se suspende la vista por unos minutos, para darse un corto descanso. A continuación comparece el cabo de la Guardia civil, Pedro Salvo, que por la época de los sucesos era guardia del puesto de Casas Viejas, al que pertenece desde el año 1928.

Declara en la forma que lo han hecho anteriores testigos. Manifiesta que no presencié los fusilamientos en la choza del «Seisdedos», de la que hallábase á una distancia de veinte metros, habiendo por medio un paredón que le impedía verlos, pero añade que escuchó el ruido de dos disparos y segundos después una descarga de fusilería. Refiere que supo cómo los revoltosos detenidos se insolentaron y trataron de agredir al capitán Rojas, á la vista de lo cual disparó la fuerza.

A la una y media de la tarde, se suspende definitivamente la vista, hasta las cuatro y media, que será reanudada.

Información de Provincias

UN AYUNTAMIENTO DIMITE A PETICION DE LOS VECINOS

Avila 23.—En el pueblo de Navahunga, se formó una manifestación en que iba todo el pueblo, que irrumpió en el salón del Ayuntamiento, pidiendo la dimisión de la Corporación municipal en pleno y la renuncia del secretario y de todos los funcionarios.

La Guardia civil desalojó el salón.

El Ayuntamiento celebró sesión y presentó la dimisión como pedía el pueblo. También renunció su cargo el secretario.

Con este motivo se calmaron los ánimos, pero se teme que en el caso de no aceptar las dimisiones el gobernador, se reproduzcan los sucesos.

DE LA FALSIFICACION DE SELLOS DE CORREOS.—TRES DE LOS DETENIDOS, PROCESADOS

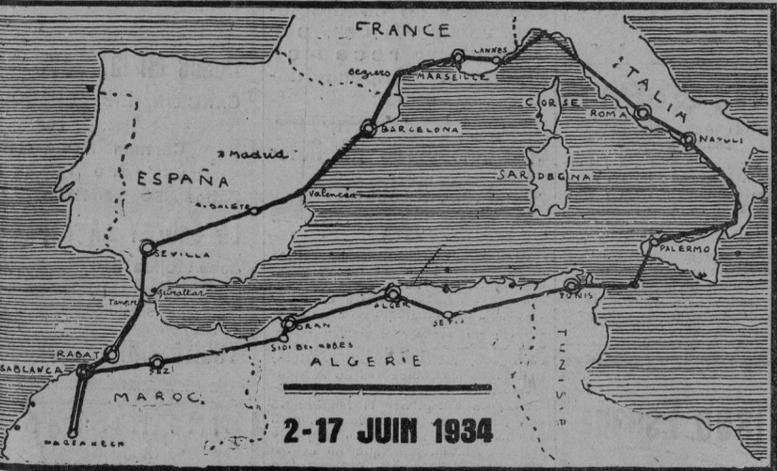
Barcelona 23.—El Juzgado de guardia, después de recibir declaración á los tres detenidos, con motivo de la supuesta falsificación de sellos de distintos países para coleccionarlos, ha dictado auto de procesamiento contra los tres, llamados José y Jeza Tarján y Oscar Barraj.

El procesamiento se funda en el supuesto delito de estar por pretender vender sellos para coleccionarlos, que no eran legítimos, ya que por la falsificación no puede procesarse, teniendo en cuenta una sentencia del Supremo en la que dice que no es constitutivo de delito la falsificación de sellos para coleccionarlos.

VISTA DE UNA CAUSA

Santander 23.—En la Audiencia se ha visto la causa contra Manuel Rovueta Oliver, por muerte de Pedro Vega San Emeterio, presidente

La vuelta aérea por el Mediterráneo occidental



He aquí el gráfico del magnífico trayecto de 6.000 kilómetros alrededor de la cuenca occidental del Mediterráneo, que realizará un avión de Marsella, organizado por nuestro estimado colega de aquella capital «Le Petit Marseillais», y en cuya ruta figura Sevilla.

Comprenderá la vuelta por el Mediterráneo desde el día 2 al 17 de Junio próximo y pilotarán y tripularán el aparato destacadas personalidades de la aviación de la mencionada capital provenzal.

El «raid» tendrá principalmente carácter turístico.

El periódico «Le Petit Marseillais» recibe muchas felicitaciones por su iniciativa.

GOBIERNO CIVIL SOCIEDAD

Desde Cádiz se ha trasladado á Madrid el ingeniero don Evaristo de la Riva, acompañado de su distinguida esposa.

En la parroquia de San Lorenzo ha recibido las aguas del bautismo una hija de los señores de Gálvez Bermúdez, que fué patrocinada por don Marcelino Agea Lama y señora.

Regresó de su excursión por las zonas española y francesa de Marruecos don Marcelino Bonet, acompañado de su señora.

En la parroquia de San Pedro ha sido bautizada la hija de los señores de Escudero Verdán (don Fernando), imponiéndole el nombre de Monserrat, y siendo apadrinada por don Alfonso Casajuana y su hija Estrellita.

En Madrid han contraído matrimonio la señorita Pilar de Escoriza y don Luis Maldonado y Pardo Manuel de Villena.

Un globo alemán cae en territorio ruso

Moscú.—Un globo libre partido del campo de aviación de Bitterfeld, en Alemania, del cual no se tenían noticias, ha sido encontrado en territorio ruso próximo á la frontera letona.

En la barquilla fué encontrado el cadáver del piloto, ignorándose la suerte de otro individuo que lo acompañaba.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL DIARIO MEJOR INFORMADO

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

23 DE MAYO DE 1909.

Publicábamos una carta, firmada por el teniente de alcalde don Narciso Gárriz, proponiendo abrir una suscripción popular...

se estaban celebrando en Valencia, se verificó en la pista de la Exposición una batalla de flores...

Concurrió también el rey, que aquel día había llegado a Valencia para visitar la Exposición...

Decíamos que el himno a la Exposición compuesto por el maestro Serrano era de un efecto sorprendente...

Llegó a Sevilla el obispo de Málaga, don Juan Martín Herrera...

Con motivo de la presentación de nuevos casos de tífus antemémico, el gobernador convocó a la Junta provincial de Sanidad...

—Con motivo de las fiestas que...

F. U. E.

La Universidad Popular (Federación Universitaria Escolar) y Comisión organizadora de la Asociación de alumnos de la Universidad Popular...

Cambie su receptor inservible por un buen receptor. Consulte a los Representantes Philips sobre las condiciones de canje.

PELOTA VASCA

Los partidos de ayer

El primer partido de anoche lo jugaron Guruceaga y Barutia (rojos) contra Bastida y Salazar (azules)...

Los azules, no obstante, consiguieron mantenerse por delante hasta el tanto final...

El segundo lo jugaron Vega y Goenaga I (rojos) contra Lecruxkain y Esquivel (azules)...

Ya fué bastante para éstos conseguir que la derrota fuese honorífica...

Las quinielas ganadas por 3-6 y 5-4 fueron pagadas, respectivamente, a 63 y 51.

El público aplaudió mucho a los pelotaris al final de ambos partidos.

Artículos para regalo. Relojes de todas clases. Precios baratísimos.

Bazar Joyería

Harinas, 15 y García de Vinuesa, 34

Partido Radical

Por el presente se convoca a la asamblea municipal del distrito tercero para el sábado 28, a las nueve y media de la noche...

EXCURSIONES A LA SIERRA DE ARAGENA Y A ALAJAR LOS DOMINGOS

Visita a la GRUTA DE LAS MARAVILLAS. Subida, en los omnibus, a la PEÑA DE LOS ANGELES. VIAJE DE TURISMO.

Empresa Casal

Almirante Lobo, 15. Teléfono 25.339. Inscripciones desde el lunes hasta el viernes, de ocho mañana a nueve noche.

LA FABRICA DE MEDIAS

más importante de Sevilla y la que más barato vende está en CORRÉDURIA, 19 (Hoy Doctor Letamendi)

Ahora mismo puede usted adquirir un par de medias por 1,35, y por 2 pesetas lo mejor.

DORMITORIOS Y COMEDORES MODERNOS A PRECIOS DE LIQUIDACION

MUEBLES "LA CAMPANA" DUQUE, 8. ENTRADA POR: 14 DE ABRIL, 4

"ESPAÑA FEMENINA"

A las mujeres sevillanas

Sevillanas: Las mujeres de Madrid, que tuvieron la honra de visitarnos en la pasada Semana Santa, llevándonos un cordial saludo...

Nosotras, que nos trajimos de Sevilla una honda emoción por lo artístico de vuestra ciudad, la belleza de vuestros parques...

Los encantos que por naturaleza poseéis no están reducidos con vuestra organización, ni ella puede rozar en lo más mínimo vuestra feminidad...

Para que lleguen a ser una realidad nuestros propósitos, necesitamos uniros, ser muchas y todas dispuestas al sacrificio si preciso fuere...

¡EXCEPCIONAL!

VENTAS.—REGALOS. Cafés SALMAZA regala bonitas bolsas con finismos caramelos...

radora; de aquí, pues, nuestra lucha contra la pedantería de la mujer literata y la mujer semihombre...

La película origen de múltiples enfermedades dentales



SUS dientes se descoloran a pesar de cepillarlos: eso es lo que Vd. no ignora. Por consiguiente algo erróneo debe haber en los antiguos métodos...



Un sistema para eliminar la película. Pruebe Pepsodent y no reincidirá en el uso de métodos que no eviten la formación de la película.

Camara de Comercio Hispano-Noruega, Oslo

Se ha llegado a constituir en la Bolsa de Oslo dicha Cámara, habiéndose inscrito como socios numerosos españoles y noruegos de ambos países.

Fué elegido como presidente al cónsul Ole Thoresen, director de la Compañía naviera Spansklinjen S. A., y como miembro de la Junta...

En dicha lista oficial, que constituye un voluminoso tomo, magníficamente impreso, figuran todos los buques de la Marina militar, mercante y pesquera española...

RELOJES

de todas farmas y marcas, á precios reducidos. FELIX POZO O'DONNELL, 4.

Arturo Perez Santandreu. Dentista. Consulta de enfermedades de la boca y dientes. Rioja, 2.

Regresó de Madrid, después de pasar una breve temporada, la simpática y culta señorita Gloria Rip López, mecanógrafa-jefe de la Secretaría municipal.

El próximo domingo contraerá matrimonio en Jerez con la bella y distinguida señorita Angelita Marcano y González el ingeniero industrial don Enrique Aldecoa y Lacomba.

Notas taurinas

La reparación de Juan Belmonte

La es un hecho la reparación del famoso torero Juan Belmonte, el cual—ya sabemos—calculará—tendrá lugar el día 24 del próximo Junio en la plaza de Las Arenas, de Nimes.

Ante nuestra vista tenemos el cartel anunciador, que textualmente dice: «Domingo 24 Jun 1934, á las 9 horas 45, corrida de grand gala, 9ª gausée par M. Eduardo Pages».

La plus grande manifestation tauromachique présentée à ce jour. Six superbes toros de Clairac, puts Paradé, seront combattus et mis à mort par les célèbres matadors Rafael Gomez (El Gallo), Juan Belmonte y Man el Bienvenida.

C'est une manifestation tauromachique sans précédent, que tous les aficionados ne manqueront pas de voir.

Ahora no se trata de fantasmas taurinos. Belmonte reaparece en los ruedos, llevando a la fiesta el prestigio que durante largos años supo darle.

El día 15 de Agosto vendrá al Puerto de Santa María, y en el mes de Septiembre reaparecerá en el ruedo de la Maestranza, la de sus triunfos más ruidosos.

¡Volverán con el retorno de Belmonte á resurgir pasados entusiasmos! Así lo esperan los infinitos admiradores de esta figura cumbre del toreo.

MUNICIPIO

Comisión de Asistencia pública sanitaria. Bajo la presidencia del señor Puelles y con la asistencia de los señores Romero Llorente y Gómez Martín, se ha reunido esta Comisión...

Apróbar vales de pedidos de material urgente con destino á los Centros de la Asistencia pública sanitaria, ídem relación de facturas por los ya suministrados y adjudicar diferentes concursos de drogas y géneros tejidos.

Coiseo España

H O Y JUEVES 24

Un nuevo éxito de la renombrada marca

Cartera de Noticias

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción al ilustre periodista mejicano don José Agustín Ponda, redactor de «El Universal» de Méjico, el cual realiza un viaje de estudio por España.

IMPORTANTE FIRMA CINEMATOGRAFICA

editora de films españoles y distribuidora de exclusivas extranjeras, busca representante establecido para la zona de Sevilla. Escribir a P. 2353 B. Apartado 228. BARCELONA

Solicita madrina de paz el escribiente de la Mehabla de Gomara número 4, Francisco Sáiz, en Xauen, Marruecos.

Regresó de Madrid, después de pasar una breve temporada, la simpática y culta señorita Gloria Rip López, mecanógrafa-jefe de la Secretaría municipal.

El próximo domingo contraerá matrimonio en Jerez con la bella y distinguida señorita Angelita Marcano y González el ingeniero industrial don Enrique Aldecoa y Lacomba.

Desde el primero de Mayo el doctor Puelles ha ampliado sus horas de consulta de enfermedades del pecho de dos á seis de la tarde.

Para la pobre Ana Manchego, acampana en el puente de Ranilla, una señora nos envía dos pesetas.

El día 30 se enfrentó con el Villafraña de Los Palacios, en el campo de La Lijara, el Club Atlético Andalus de Triana, resultando un partido duro y reñido por parte de los locales...

Todo el público de Villafraña aplaudió á los jugadores.

—Caida grave— En el Hospital ha ingresado, procedente de Morón, el joven de 15 años Juan Ramos García.

Sufre una herida en la cabeza y conmoción cerebral. Su estado es grave. Dicha lesión se la causó al arastrarlo un caballo largo trecho.

Esta mañana, á las diez y media, tuvo lugar en el Cementerio municipal el acto de dar sepultura al cadáver del que fué en vida excelente amigo nuestro don Silverio Domínguez Conde.

Fué dicho acto una sentidísima manifestación de duelo, al que concurrieron numerosos amigos del finado y la mayor parte de los socios de la Tertulia del Arenal, de la que era aquel presidente honorario.

Desde el depósito, donde se encontraba el cadáver, transportado allí en la tarde de ayer, fué sacado por íntimos del finado y conducido á hombros hasta el nicho donde los restos recibirán cristiana sepultura.

No damos nombres de los que asistieron al entierro del cadáver del señor Domínguez Conde porque la lista sería interminable y también para no incurrir en omisiones lamentables.

Después del sepelio se recibió y despidió el duelo en el Cementerio. Presidieron el duelo sus familiares, entre ellos don José Fernández Sousa, la Directiva de la Tertulia del Arenal y el personal de su modesto taller.

En paz descanse el alma del querido amigo, á cuyos familiares, y especialmente á sus desconsoladas esposa y madre, reiteramos el testimonio de nuestro pesar por la irreparable desgracia que les aflige.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Si su receptor no es selectivo, potente, etc., solicite canje en condiciones ventajosísimas, por un moderno receptor Philips a "Superinductancia"

Los comedores de asistencia social

UNA QUEJA QUE ESTIMAMOS JUSTA

Después de haber estado en el Ayuntamiento para exponer su queja, nos ha visitado una pobre mujer llamada Rosario González Ferreras, con domicilio en calle Guadalupe, 11, quien nos mostró la ración de comida y pan que le habían entregado, mediante una papeleta, en uno de los comedores de asistencia social.

Ni para entretener el hambre de una persona es suficiente la ración de comida que nos mostró la pobre mujer. Entendemos que no es así como se cumple el fin propuesto con la humanitaria creación de los expresados comedores. Las raciones deben tener la suficiente cantidad para que sirva de alimento á una persona durante veinticuatro horas; dar muchas raciones insignificantes es no satisfacer el hambre de ninguna. Si no hay medios para darlas más abundantes, límitese el número; pero que el pobre socorrido tenga el día que le toque la limosa comida y pan suficientes para no seguir destellado.

Y con respecto á lo que se nos manifestó sobre el reparto de papeletas por el señor Beniz, en la plaza de Carmen Beniz, nos abstenemos de consignarlo; pero estimamos que en el asunto debe haber mayor equidad; pero, sobre todo, estimamos al pobre que se dé una ración de comida que le sirva de alimento abundante para que con ella satisfaga el hambre.

Lo otro no es ni siquiera caritativo.

Para evitar enojosos incidentes y molestias, tanto á los obreros como al personal de esta Sucursal, debemos hacer constar que tenemos cubiertas todas las plazas para nuestras obras en curso y que por lo tanto es completamente inútil buscar recomendaciones y darlas, ya que resulta absolutamente imposible atenderlas.

Sevilla 22 de Mayo de 1934.

Vías y Riegos, S. A.

Para evitar enojosos incidentes y molestias, tanto á los obreros como al personal de esta Sucursal, debemos hacer constar que tenemos cubiertas todas las plazas para nuestras obras en curso y que por lo tanto es completamente inútil buscar recomendaciones y darlas, ya que resulta absolutamente imposible atenderlas.

Sevilla 22 de Mayo de 1934.

Partido Republicano radical

Por la presente se cita á todos los afiliados y simpatizantes del quinto distrito á la junta general que celebrará el mismo el viernes 25, á las nueve y media de la noche, en la Casa del partido, para tratar de los puntos de vista de este distrito ante la próxima junta general municipal y asamblea general, convocadas para los días 25 y 27 de los corrientes.

Desde el primero de Mayo el doctor Puelles ha ampliado sus horas de consulta de enfermedades del pecho de dos á seis de la tarde.

Para la pobre Ana Manchego, acampana en el puente de Ranilla, una señora nos envía dos pesetas.

Letras de luto

Esta mañana, á las diez y media, tuvo lugar en el Cementerio municipal el acto de dar sepultura al cadáver del que fué en vida excelente amigo nuestro don Silverio Domínguez Conde.

Fué dicho acto una sentidísima manifestación de duelo, al que concurrieron numerosos amigos del finado y la mayor parte de los socios de la Tertulia del Arenal, de la que era aquel presidente honorario.

Desde el depósito, donde se encontraba el cadáver, transportado allí en la tarde de ayer, fué sacado por íntimos del finado y conducido á hombros hasta el nicho donde los restos recibirán cristiana sepultura.

No damos nombres de los que asistieron al entierro del cadáver del señor Domínguez Conde porque la lista sería interminable y también para no incurrir en omisiones lamentables.

Después del sepelio se recibió y despidió el duelo en el Cementerio. Presidieron el duelo sus familiares, entre ellos don José Fernández Sousa, la Directiva de la Tertulia del Arenal y el personal de su modesto taller.

En paz descanse el alma del querido amigo, á cuyos familiares, y especialmente á sus desconsoladas esposa y madre, reiteramos el testimonio de nuestro pesar por la irreparable desgracia que les aflige.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

En nuestra ciudad ha dejado de existir don Ginés Granados Pacemé, padre de nuestro estimado amigo don José María Granados.

El finado era persona de muy excelentes cualidades que le granjearon la estimación pública. Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Un niño electrocutado en Aznares

El niño Miguel Gómez Barbeito, de quince años, natural de Aznares, que guardaba ganado de su padre en el sitio Llanos del Puente de Hierro, subióse á un poste sustentador de cables de energía eléctrica y tocó uno de éstos, cayendo á tierra electrocutado.

Fué presenciado el mortal accidente por otro niño de corta edad llamado Pedro Barbeito Mellado, que lo acompañaba.

El Juzgado, al que dió noticia de lo ocurrido la Guardia civil, practicó las diligencias propias del caso.

ESPECTACULOS

TEATRO LLORENS

Ultimas exhibiciones de «SECRETOS» DE LA POLICIA DE PARIS. Mañana viernes, estreno de «DIABLOS EN LA CUMBRE» Por Walter Kiml. BUTACA, 1'60.

SALON IMPERIAL

Hoy jueves, único día de «DOS DIAS FELICES». Mañana, Slim Summerville en «JUVENTUD AUDAZ».

Hoy programa humorístico Forasterosen Honduras

Besos en la Nieve. CANCION EN ESPAÑOL POR Carmen Navascués y Pedro Terol. Sábado 26, ESTRENO LA CRUZ Y LA ESPADA. José Mojica con Rosarillo de Triana. Gran recitadora sevillana Teatro San Fernando

CINE HISPANO

(Alameda) La graciosa película «SE FUE MI MUJER» En español. BUTACA, 0,50.

Funciones para el jueves 24

COLISEO ESPAÑA.— Desde las 7, «Espías en acción». Butaca patio, 1'50.

TEATRO SAN FERNANDO.— Desde las 7, programa humorístico: «Forasteros en Honduras». Butaca, 1'50.

CINE FLORIDA.— Continua desde las 6 y media, «Teresita», por Charles Farrell y Janet Gaynor.

CINE VILLA SOL.— «Atrapando los como pueden», cómica.

CINEMA DELICIAS.— Desde las 6 y 1/2, «Dos corazones y un latido», por Lillian Harvey y Henry Garbat.

TRIANA CINEMA.— Desde las 7 y 1/2, la opereta espectacular «Bombas en Montecarlo».

SAN LUIS.— «La mano asesina» FRONTON BETIS.— Jueves 24 Noche, 10 y 1/4: 1.º Ramos-Arriaga y Arrieta-Barrutia, 2.º Goenaga y Ullacia y Echániz-Echevarría.

Fiestas de Mayo en Portela.— Jueves, sábados y domingos.

KURSAAL OLIMPIA.— Gran programa variedades. Custodia Rey.

LA PLAYA.— Gran piscina. Abierto quince baños, nueve piscas. Abierto desde las ocho de la mañana.

El auxilio económico a Sevilla

Hay se reunió nuevamente la Comisión del Ayuntamiento de Sevilla con los diputados sevillanos

Madrid 23.—En una de las Secciones del Congreso se reunieron esta mañana los representantes del Ayuntamiento de Sevilla que forman parte de la Comisión encargada de estudiar la fórmula del préstamo para salvar la situación de aquel Ayuntamiento.

A la reunión acudieron también los diputados sevillanos y el señor Martínez Barrio. Se estudiaron diversas fórmulas y se convino en que la ponencia designada anteriormente visite con los representantes en Cortes al ministro de Hacienda y a otras autoridades para ver si rápidamente puede resolverse la situación de aquel Municipio.

LA TOJA JABON DE TOCADOR a base de sales UNICO EN EL MUNDO

Millonario secuestrado que recobra la libertad

Los Angeles.—M. Williams Gettle, uno de los reyes del petróleo, secuestrado hace varios días en los alrededores de Hollywood y que siete mil agentes de Policía y voluntarios lo buscaban, registrando casa por casa todas las casas de los barrios pobres de Los Angeles, ha sido, al fin, encontrado sano y salvo.

M. Gettle ha declarado a la Policía que no ha sido maltratado, durante su cautividad ni ha tenido que pagar rescate para su libertad.

Cuatro hombres y dos mujeres han sido detenidos como presuntos autores del secuestro.

EXTRANJERO

El propietario del "Diario de la Marina" de la Habana, don José Rivero, herido gravemente como consecuencia de un atentado

Habana 23.—Unos desconocidos han disparado sobre el propietario y presidente del Consejo de Administración del "Diario de la Marina", señor José Rivero, que resultó gravemente herido, cuando pasaba en automóvil por la calle de Carlos III.

El señor Rivero fué inmediatamente conducido al hospital, donde los médicos han manifestado que confían en salvar su vida. El señor Rivero trabajaba desde recientemente en la organización del partido fascista, con lo que se había creado gran número de enemigos políticos. En varias ocasiones había sido amenazado de muerte, por lo que siempre viajaba con una guardia personal. El señor Camilo Cortés, que acompañaba al señor Rivero, resultó también herido; pero sus heridas no ponen en peligro su vida.

UNA PROTESTA DE NUESTRO EMBAJADOR EN CUBA

Habana 23.—El embajador de España ha protestado ante el departamento del Interior por la detención del supuesto agitador comunista español Manuel Gallardo, y ha solicitado que sea puesto en libertad, asegurando que la policía de Manzanillo lo maltrató.

Una interesante orden del ministro de Justicia sobre la nulidad de los contratos de préstamos

Madrid 23.—Por el ministerio de Justicia se ha publicado la siguiente orden:

«No ya por la discutida crisis de la libertad de contratación, sino para tutelar las buenas costumbres e invalidar los actos y pactos contrarios a la moral, la llamada ley de Azcárate de 23 de Julio de 1908 estableció la nulidad de todo contrato de préstamo en que se estipulase un interés notablemente superior al normal del dinero ó en que se hallase el prestatario ante la dificultad de enumerar hechos determinantes de una usura punible. La ley trazó un concepto general, dejando a la apreciación del juzgador los elementos objetivo y subjetivo en que había de fundar su decisión.

Sin necesidad de recordar las censuras de los antiguos ordenamientos que respondían radicalmente, el legislador moderno ha comprendido una tenaz lucha contra los negocios usurarios, los pactos leoninos, los juicios convenidos y los abusos de derechos que, sobre todo en las épocas de crisis económica, desalojan al crédito bancario comercial y agrícola de las posiciones conquistadas para aprovechar las situaciones angustiosas y los momentos difíciles. A tal criterio defensor de la buena fe contractual responde la reciente introducción en el Código penal vigente, conforme a lo dispuesto por la base

LA TOJA POMADAS CREMAS COLONIAS UNICAS EN EL MUNDO

Distribuidor en Sevilla y Huelva: Antonio Ulloa Chico. Hotel Cristina, Casa n.º 2. Tel. 33.347. Sevilla.

27 de las disposiciones que castigan la usura pecuniaria en sus dos típicas formas: en el artículo 552, cuando exista habitualidad, y en el 533, sin este requisito por la simulación contractual.

La misma ley de Azcárate creó en su artículo quinto un registro central de contratos de préstamos declarados nulos, que se llevaría en este ministerio de Justicia, formado con los datos y antecedentes que deberían suministrar los Tribunales.

Y aunque los líderes de las respectivas jurisdicciones no están todavía fijados por una técnica precisa, hay comunes aspiraciones que se reflejan en ambas leyes: la de mantener el contrato de préstamos dentro de los fecundos cauces de las negociaciones légitimas, y la de perseguir a los explotadores de los estados de necesidad, del vicio y de la inexperiencia.

Para ello, y sin perjuicio de que por el ministerio fiscal se excite el celo de los llamados por su función a perseguir los configurados delitos, es necesario obtener la máxima eficacia de las normas contenidas en la misma ley de 1908 y lograr la mayor garantía para las certificaciones que han de expedirse por la Dirección general de los Registros de las inscripciones del Registro central.

Y con tal objeto, este ministerio ha tenido a bien ordenar a los jueces y Tribunales que se observe la más exacta puntualidad en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley de 23 de Julio de 1908, especialmente la establecida en el artículo séptimo, que se refiere a la remisión de antecedentes al Registro central en todos aquellos casos en que, de conformidad con la ley citada, se acuerde la nulidad de un contrato de préstamos.

El "Graf Zeppelin" se prepara para nuevos v.ajes

Friedrichshafen.—El dirigible "Graf Zeppelin" ha efectuado su primera salida desde el otoño último.

En su viaje de ensayo evolucionó sobre el lago Constanza.

LA TOJA PASTA DENTIFRICA

Información de Barcelona

Continúa agudizándose la huelga de contra maestres

Barcelona 23.—La huelga de contra maestres continúa extendiéndose a toda Cataluña, precipitando el paro de numerosos obreros. En la mayoría de las fábricas los obreros no pueden trabajar por falta de materias preparadas.

Las autoridades han dispuesto un servicio de vigilancia en las carreteras, pues se observa cierto malestar entre estos obreros. Para esta tarde han anunciado su llegada a Barcelona distintas Comisiones de obreros del ramo textil para visitar al Gobierno de la Generalidad y pedirle que resuelva esta situación.

Parece que en la reunión de esta tarde entre patronos y huelguistas se llegará a un acuerdo.

Un marino que fallece en alta mar

A la llegada del vapor «Mar Cantábrico» los oficiales se presentaron en el Juzgado de guardia para dar cuenta del fallecimiento del capitán del barco en alta mar el día 24 del pasado mes, cuando navegaba a la altura de Charlestown, haciéndose escala en aquel puerto, donde quedó depositado el cadáver del capitán, que se llamaba Francisco Garay.

En un accidente de Aviación, ocurrido en Barcelona, mueren los dos tripulantes de un hidro

A las diez y cuarenta de la mañana el hidro de la Aeronáutica Naval «H. 6», que iba tripulado por el cabo piloto Juan Antonio Torres y el cabo mecánico Amador Sales, entró en barrena al hacer unas prácticas de vuelo en espiral frente a la playa de la Barceloneta, cayendo al mar.

Inmediatamente acudió allí una barca de pesca que estaba próxima al lugar del accidente y pudo recoger, aún con vida, al cabo Torres, que en un vaporcito de la Tabacalera fué trasladado al puerto, donde falleció cuando iba a recibir los auxilios facultativos.

El torpedero número 17 estuvo donde había caído el hidro, y después de grandes esfuerzos, a las dos de la tarde logró extraer el cadáver del cabo Sales.

Estafan a un comerciante

En la Audiencia se ha visto la causa contra Miguel Vega García, José González, José Félix y Consuelo Guixé, acusados de haber estafado a un comerciante 20.800 pesetas valiéndose de trampas en el juego.

El fiscal pide dos años de prisión para cada uno.

Sufre alucinaciones y dispara haciendo cinco heridos

En una casa de campo de Niu propiedad de José Sebater, éste creyó ver fantasmas y sacando una escopeta le emprendió a tiros con cuantas personas pasaban por aquellos alrededores, resultando cuatro ó cinco heridos, afortunadamente leves. Parece que Sebater padece alucinaciones por sufrir ataques cerebrales.

Información de Madrid

EL EX DUQUE DE MIRANDA EN MADRID

Madrid 23.—Ha llegado a Madrid el duque de Miranda, y aseguran sus amigos que el viaje es solamente para resolver asuntos particulares.

VISTA DE UN PROCESO POR ESTAFAS CONTRA DON ENRIQUE BORBÓN

Madrid 23.—Ayer se celebró en la Audiencia provincial la vista de una causa instruida contra don Enrique Borbón León, ex marqués de Balboa.

Según el escrito fiscal, por escritura pública de 30 de Septiembre de 1930, declaró haber recibido de don Emilio Díaz Pintes, antes de aquella fecha, 8.875 pesetas en metálico, que se obligaba a devolver, aceptando exclusivamente al cumplimiento de tal obligación ciertos derechos y emolumentos que le correspondían y podía percibir por su gestión directa en el «Album Nacional» (que publica la Editorial Española en la Mano), comprobándose más tarde que dicho proceso no tenía en aquella empresa ningún crédito a abonar, y por el contrario, era deudor a la misma, sin que se le hayan podido embargar bienes de ninguna clase, con todo lo cual ha defraudado la suma expresada a don Emilio Díaz Pintes.

El fiscal califica el hecho de estafa, y pide para el procesado la pena de un año, ocho meses y veinte días de prisión.

El acusador privado solicita la pena de dos años de cárcel. La defensa sostiene que el señor Borbón no recibió la expresada cantidad, y que lo que hizo fué reconocer que la debía, porque había recibido otra mucho menor, a la que se acumularon unos intereses usurarios.

Añadido que el cambio de régimen impidió que continuasen los negocios de la citada Editorial, por lo que el procesado no pudo cumplir los compromisos contraídos.

COMENTARIOS DE EL LIBERAL AL BANQUETE DE LOS AMIGOS DE CALVO SOTEL

Madrid 23.—Dice «El Liberal»: «Para atenuar en lo posible la tremenda derrota parlamentaria, los amigos del señor Calvo Sotelo se reunieron en un banquete, y entre chistes y malos discursos y quintillas políticas, ofendieron a

LA TOJA JABON DE AFEITAR en botes en crema DE JABON PARA AFEITAR en tubos UNICO EN EL MUNDO

la República en lo más hondo de su dignidad y en lo más alto de su representación y dieron todos los gritos que quisieron dar, sin que nadie les molestase.

Por cierto que al lamentarse de los juegos republicanos de verdad de semejante aduacia, a los pocos días de haberse producido la amnistía —para esto los han traído—, exclamaban de aquellos románticos Donjuanistas:

—También ustedes hacían antes estas cosas.

Y tenía razón. Pero a nosotros se nos impedía continuar la política y nos arrojaban violentamente del lugar donde estábamos. La única compensación que teníamos era que al salir nos encontrábamos con varios miles de personas que se adherían a nuestro entusiasmo, prodigándonos sus vivas y sus acclamaciones, mientras que esos «comelotes» de vía estrecha cuentan con la impunidad que les brinda una situación ambigua; esta de ahora.

Claro que al salir, en cambio, no se encuentran más que con unos cuantos taxis cuyos chófers no quieren servirles y con la indiferencia ó la burla de la calle.

Otra compensación, aunque al revés. Los tiempos cambian. El mundo es así.

EL BALANCE DE LA COMPANIA FERROVIARIA DEL MEDIO DIA

Madrid 23.—La Compañía del Mediodía, en el ejercicio del año 1933, ha obtenido por explotación un total de 235.332.261,37 pesetas, con baja de 6.825.533,56, respecto de 1932.

Los gastos ascendieron a 222 millones 855.129,83 con aumento de 11.438.931,65 pesetas, y las cargas fueron de 79.363.294,90. El descubierto fué de 763.703,79 pesetas.

El saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas del ferrocarril, arroja un déficit de 22.968.899,23 pesetas, de las que, según la Memoria, corresponde salir al Estado con arreglo al Estatuto más de diez millones. Se propone que los otros 12,50 millones se cancelen por la Compañía con cargo a los remanentes de 1929-30 y a las reservas afectas a la explotación. Por tanto, no habrá dividendos por ésta; más sobre el beneficio de las mismas e interés de las reservas de la Empresa, se propondrá el reparto de diez pesetas por acción libre de impuestos tan pronto como la situación de la Tesorería lo permita.

DISPOSICIONES DE LA «GAZETA»

Madrid 23.—La «Gazeta» publica una disposición autorizando la importación, con franquicia del derecho de arancel, por la Aduana de Sevilla de 1.227 kilogramos

de copes cuproniqueladas procedentes de Alemania, importadas por el consorcio de industrias militares, para su empleo en la fabricación de cartuchería en la Pirrotonía Militar de Sevilla.

«EL SOCIALISTA» PUBLICA UNAS INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VIGURI, EX GOBERNADOR DEL BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR

Madrid 23.—«El Socialista» publica las siguientes manifestaciones del señor Viguri, gobernador del Banco del Comercio Exterior dejado cesante por el señor Marraco:

«La operación de la importación del maíz y la exportación bonificada por el señor Samper, entonces ministro de Industria y Comercio, desde los primeros días del pasado mes de Enero. Desde nuestros primeros contactos con tal motivo—yo era entonces gobernador dimisionario por el cambio de política del Banco Exterior de España—comenzamos a discrepar en los procedimientos. Recuerdo perfectamente que celebramos una conversación—que podría reconstruir sin dificultad—en la que le hice determinadas observaciones y a cuya terminación el señor Samper me dijo que la entrevista debería permanecer secreta para los demás, replicándole yo que mi obligación era comunicársela al ministro de Hacienda, de quien dependía como gobernador del Banco Oficial, y que entonces lo era el señor Lara.

Por entonces el señor Rubén Saslavsky, representante general en España de la casa Dreifuss—una de las firmas más potentes en el negocio del comercio internacional de cereales—, había instalado en el Palace Hotel a su agente en Valencia, señor Ibor, amigo a su vez del director general de Comercio, que ha interterido en esta desdichada operación del Consejo de ministros.

El agente de Dreifuss se las proponía muy felices respecto a sus posibilidades de acaparar la operación para su casa, por lo que al transcribir ante mí sus ambiciones, hubo de manifestarme que lo que pretendía no era normal, que habría de producir, si se llevaba a cabo, evidente escándalo y que no se dejara seducir por la perspectiva de unos excesivamente brillantes beneficios para salirse de la línea correcta que siempre debe presidir los negocios.

Al parecer, no cayeron en vacío mis advertencias—ó se cambió de táctica conmigo—, por cuanto poco después me dio el señor Saslavsky—y de ello es testigo el señor Martín Vélez, otro capitán de Intendencia y ex representante de Dreifuss—que mis consejos eran aceptados y que serían atendidos, interpretándolo yo en el sentido de que se desista de forzar el acaparamiento en cuestión. Me confirmé en esta impresión—que ahora veo era un tanto ingenua—la visita que recibí hace aproximadamente tres meses y medio, no ya como gobernador, sino como director del Banco por parte de un apoderado de don José María Serra, ingeniero de los negocios Dreifuss en España. En dicha visita me manifestó que moderaran las ambiciones de su representante porque el buen nombre de su casa padecería menoscabo si al señuelo de unas ganancias exorbitantes forzaban las cosas para arañar un monopolio abusivo en un negocio poco claro. Mi interlocutor agradeció mis observaciones, diciéndome categóricamente que no lo consentirían.

Poco después salí del Banco violentamente expulsado por el actual ministro de Hacienda, dejando ya de tener todo contacto oficial en el asunto.

Publicos son—dice el señor Viguri—los motivos que el actual ministro de Hacienda al tratar de justificar su embestida contra mí y las presiones que ejerció sobre el Consejo del Banco Exterior para que se solicitara mi dimisión, no basadas en todas las motivaciones de estricto tenor político. Sin embargo, no han salido a la superficie algunos hechos que la opinión debe juzgar como éste que yo a referir ahora.

Don Santiago Valiente, entonces presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y, como tal, consejero del Banco Exterior de España, tenía presentada la dimisión de aquel cargo desde hacía unos cuatro meses, sin que el señor Samper se decidiera a admitirla a pesar de su reiteración en el gesto. Públicamente se manifestó el señor Valiente, incluso con ostentación terminantemente opuesto a las pretensiones que sobre mí tenía el señor Marraco, decidido a forzar al Consejo del Banco a que solicitara mi dimisión, afirmando que estaba dispuesto a combatir el propósito en el Consejo con toda la energía de su temperamento impetuoso.

Sabedor el señor Samper, ministro de Industria, de que se representaba en el Consejo del Banco Exterior iba a proceder en defensa mía contra la proposición del señor Marraco, quiso llamarle para hacerle desistir de su propósito. Pero el señor Valiente exigió que a esa entrevista acudiese como testigo su amigo personal el entonces y ahora ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo, celebrándose la conferencia en un saloncillo del Congreso el día 18 de Abril último.

La reunión duró de siete a ocho y cuarto de la noche, esforzándose en ella el señor Samper para convencer al señor Valiente de que no combatiera la proposición del ministro de Hacienda, a lo que siempre respondió el señor Valiente que le era imposible en conciencia acceder a semejante pretensión, y que

advertía lealmente que su actitud en el Consejo del Banco sería firme y dura, porque lo que pretendía el señor Marraco era una injusticia y un abuso del poder, y que, dirigiéndose a los consejeros, manifestaría que no podría existir una persona con dignidad que se prestara a cometer la villanía de pedir su destitución.

Ante esta actitud del señor Valiente, el señor Samper, como ministro de Industria y Comercio, le envió un oficio urgente, con encargo de que se le entregara en propio mano allá donde se le encontrase, como así se hizo el 19 de Abril, dos horas antes de la celebración del Consejo en el Banco Exterior.

En este oficio de tan premiosa urgencia iba la aceptación de la dimisión de la presidencia del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, que había estado retenida durante varios meses; pero, era la manera de evitar que ese firme defensor mio acudiera a la reunión y tal vez pudiera impresionar al auditorio con la fuerza de sus argumentos y su apelación al decoro, haciendo cambiar la actitud del Consejo en torno a mi dimisión por una reacción de dignidad.

SE ADOPTARON MEDIDAS PARA EVITAR EL CONTRABANDO DE AZUCAR Y OTROS ARTICULOS

Madrid 23.—Una numerosa Comisión de fabricantes de azúcar de toda España, acompañada por el presidente de la Unión Económica visitó al ministro de Hacienda para rogarle la adopción de medidas encaminadas a evitar el contrabando de toda clase de artículos; pero muy especialmente de azúcar, que se hace en Gibraltar y en La Línea.

AUTORIZACION PARA PODER EMPLEAR UN PRODUCTO PATENTADO

Madrid 23.—La Subsecretaría de Sanidad ha autorizado a la Junta Especial para que pueda entrar en la composición del chocolate el producto patentado «San Martín».

LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid 23.—El ministro de Comunicaciones, señor Cid, dijo esta mañana a los informadores que ha regresado muy satisfecho de las atenciones que con él han tenido los funcionarios de Correos y Telégrafos de Valencia. Esta tarde se reunió con el subsecretario y con el señor Santaló, de la Comisión de presupuestos de la Cámara, para tratar de incrementar algunas partidas de su departamento, cuyo aumento considera indispensable. Por último agregó que había agrado nuevo director general de Aeronáutica al capitán de Artillería con destino en Los Alcázares y de conocido prestigio republicano, don Ismael Warleita.

Otras noticias

SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL DE ZARAGOZA

Zaragoza 23.—Continúa siendo de gran actualidad política el resultado de la última Asamblea del partido radical de Zaragoza celebrada anteayer y en la cual, con gran mayoría de votos, se aprobó una proposición para elevarla al Comité central protestando contra la concesión de haberes al clero, contra la forma en que ha sido concedida la amnistía y contra el intento de establecer la pena de muerte.

Los más caracterizados radicales dicen que esto, realmente, es una discrepancia política. Se espera con expectación una segunda Asamblea, que ha de celebrarse el día 2 del próximo Junio y en la cual se mantendrán, desde luego, las mismas actitudes que ahora; pero se concretará la posición del partido referente al presente problema político.

UNA ESTATUA DE CRISTOBAL COLON ENCONTRADA EN NUEVA YORK

Nueva York.—La Administración de los parques y jardines de Nueva York ha sido sorprendida al descubrir en una caja olvidada en un almacén una magnífica estatua en mármol de Cristóbal Colón, ejecutada en Roma por la señorita Emma Ebbings y cedida a Norteamérica en el año de 1869.

LA CATASTROFE DE TIBERIADES

París.—Se confirman las desgracias ocasionadas en la pequeña ciudad de Tiberiades a consecuencia de las inundaciones. Un destacamento de tropas y de policías cooperan en los trabajos de socorro.

El lago de Genezareth, cuyo desbordamiento ha dado lugar a la catástrofe, tiene veinte kilómetros de longitud por diez de ancho y se encuentra en una profunda depresión del Ghor. Es de procedencia volcánica.

La actual Tiberiades (Tabarich), que cuenta con unos 5.000 habitantes, está situada algo más al Norte de la antigua Tiberiades, fundada por Herodes Caifás veintinueve años antes de la era cristiana.

Provincias

LA BOTADURA DE LOS NUEVOS BUQUES PARA MEJICO

Ferrol 23.—El próximo día 29 se verificará la botadura de los buques que se construyen en los Astilleros, con destino a Méjico. Dicho acto coincidirá con el viaje del ministro de Marina.

PARA IMPEDIR LA CELEBRACION DE UN BAILE CORTA EL FLUIDO

Zamora 23.—En el pueblo de Casaseca de la Chana, unos individuos cortaron los hilos de conducción de fluido eléctrico, para impedir que se celebrase un baile organizado por la clase patronal del pueblo. Con este motivo quedaron a oscuras los pueblos de Gema y Arcenillas.

LLEGADA DE HIJOS DE HUELGUISTAS METALURGICOS

San Ildefonso 23.—Han llegado seis niños, hijos de los huelguistas metalúrgicos de Madrid, que han quedado alojados en los domicilios de los obreros que los habían solicitado.

En la Casa del Pueblo, se celebró el acto de entrega, y en él un directive de la C. N. T., dió cuenta de la marcha de la huelga que mantienen los obreros madrileños.

Parece que hay el propósito de reclamar más niños para que sean alimentados por las familias obreras de esta localidad.

SE REUNE EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA GENERALIDAD. — NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

Barcelona 23.—Esta tarde se ha reunido el Consejo de gobierno de la Generalidad, nombrando presidente de la Audiencia territorial al magistrado don Luis Emperador, presidente de la Audiencia provincial a don Manuel López de Avilés, presidente de la Sala primera a don Ignacio Becca Grijalba, y presidente de la Sala segunda a don Luis Pomares Pérez.

En la misma reunión, se ha aprobado un decreto fijando para el próximo día 24, a las doce y media, en la Audiencia territorial de Barcelona, el acto de promesa y toma de posesión de sus cargos del presidente y magistrados del Tribunal de Casación de Cataluña.

El consejero de Justicia y Derecho, dió cuenta al Consejo de estar ya terminado por la Comisión interdicla, el proyecto de ley electoral, que será llevado a uno de los próximos Consejos.

SUICIDIO DEL COCINERO DE UN BARCO PESQUERO

Cádiz 23.—Llegó de arribada el buque pesquero «Dolores», y según han manifestado los tripulantes de esta embarcación, navegando en alta mar se suicidó, arrojándose al mar, el cocinero de a bordo, Antonio Pérez Bayo.

Este había manifestado su propósito a los tripulantes, rogándoles que no le auxiasen, y desapareciendo poco después.

DE LA ESCISION DEL PARTIDO RADICAL

Alicante 23.—Todo el personal de Redacción del «Diario de Alicante», que era órgano de los radicales, publica una carta de separación y adhiriéndose al grupo del señor Martínez Barrio.

Se desconoce la orientación nueva del periódico, por la circunstancia de que los propietarios son disidentes del partido lerrouxista alicantino; pero tampoco están adheridos al señor Martínez Barrio.

LA ACTITUD DE LAS JUVENTUDES DEL PARTIDO REPUBLICANO AUTONOMISTA DE VALENCIA

Valencia 23.—Las juventudes del partido republicano autonomista han dirigido, a raíz de su intervención parlamentaria en la interpelación planteada por Calvo Sotelo, un telegrama al diputado socialista compañero Indalecio Prieto, en el que le felicitan fuertemente por su discurso en defensa de la gestión de los primeros Gobiernos de la República.

Se ha comentado mucho entre los elementos autonomistas que al llevar una copia del telegrama en cuestión al redactor jefe de «El Pueblo», órgano del señor Samper, se les negara su publicación.

Las juventudes han ratificado el acuerdo que adoptaron de separarse del partido radical lerrouxista.

En breve se celebrará la Asamblea provincial, que como se recordará, se aplazó debido a las gestiones influyentes que realizó el señor Samper en aquella ocasión, cuando todavía no era jefe de Gobierno.

VISTA DE LA CAUSA POR ROBO DEL SUMARIO DE UN PROBLEMA

Zaragoza 23.—Esta noche ha terminado la vista de la causa por robo del sumario referente a los sucesos revolucionarios de Diciembre. Han sido abusivos los procesados por falta de pruebas.

Persianas

FABRICA EN CAMAS Tres pesetas metro cuadrado coladas. Teléfono 22.835.



¡Anginas! Para evitar las anginas conviene acostumbrarse a tomar con frecuencia las PASTILLAS DE PANFLAVINA. Desinfectan la cavidad bucal, preservan de la gripe, resfriados y del contagio de las enfermedades de la garganta y pecho.

PASTILLAS DE PANFLAVINA BAYER

VICHY ETAT Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la SAL VICHY-ETAT

La vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

Continúa la prueba testifical.-Varios testigos quedan á disposición del Tribunal.

Cádiz 23.—A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión de la vista del proceso contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, bajo la presidencia del señor Enriquez.

Declaraciones sin interés

Continúa la prueba testifical, compareciendo el cabo de Asalto Francisco Jiménez y Jiménez y después el sargento de Seguridad Desiderio Garcia.

Ambas declaraciones carecieron de interés. Los dos coincidieron en que el capitán Rojas tenía órdenes severísimas, y que se le dijo por el director de Seguridad que no tenía que haber heridos ni prisioneros.

Compareció á continuación el guardia de Asalto Diego Pérez y Pérez. Su declaración ofreció también poco interés.

Dijo que el director de Seguridad estuvo en la estación á despedir á la fuerza, á la que dijo: Haced lo que haga falta.

Y al capitán Rojas le repitió: Ya sabes lo que te he dicho. Ignora el testigo quién dio la voz de fuego en el chozo del «Seisdedos».

La declaración de un paisano, testigo de los suesos

Compareció después Juan Gutiérrez López, paisano, el cual dice que llegó á Casas Viejas el día 8, ó sea los días antes de ocurrir los sucesos, la mayor parte de los cuales presencié.

Añade que al pasar por delante del chozo del «Seisdedos» los detenidos por los guardias de Asalto, el capitán ordenó que entraran para que vieran el cadáver del guardia que habían asesinado. No vio quien disparó, ni quién dio la voz de fuego, cosa que no pudo oír porque se sorbió.

Dice que en la descarga que se hizo cayeron todos cuantos se hallaban en la corraleta.

Afirma que se hizo entrar á los detenidos en el chozo á culatazo limpio, porque se resistieron á hacerlo.

Añade que uno de los detenidos miró con un gesto despectivo y de desprecio al capitán Rojas cuando éste dijo á los guardias que tuvieran cuidado no fuesen á pisar alguna bomba que no hubiese explotado.

Rojas, exasperado por el gesto, hizo un disparo de pistola al aire, é inmediatamente sonó la descarga, que acabó con la vida de los que allí se encontraban.

El testigo protegió al nieto del anciano Barberán, que fue una de las víctimas de los sucesos.

Una declaración que coincide con la anterior

Luego compareció Juan Sánchez Gómez, guardia de Seguridad de Casas Viejas.

Dice que no intervino en el asedio del chozo porque prestaba servicio en la fábrica de luz; pero cuando llegó Rojas tuvo que ponerse á sus órdenes, y con respecto á lo ocurrido en el chozo, dice que al pasar por allí los detenidos el capitán Rojas os hizo entrar á la fuerza.

Uno de los detenidos, viendo el cadáver de una mujer en la corraleta,

exclamó que era su hija, y uno de los guardias respondió á éste, señalando al cadáver de un compañero: «Y aquel que veís es nuestro hermano». Algunos de los detenidos hicieron ademanes agresivos hacia el capitán, y entonces sonó un disparo é inmediatamente después la descarga.

Declara un capitán de infantería

A continuación fué llamado el capitán de infantería don Gametino de la Gándara, uno de los que firmaron la famosa acta de los cinco capitanes que fueron destituidos.

Afirmó que recibió orden de sus superiores de que en caso de cualquier intento no se hiciera ningún herido ni prisionero, porque era orden terminante del Gobierno, y que los que se cogiesen prisioneros que fueran muertos.

También dice que se dieron otras órdenes entre ellas la de que si estaba algún artefacto cerca de los guardias y no se detenía á los autores los propios guardias serían destituidos. Hubo guardias que negaron á decir que iban á tener que matar á alguien para justificarse.

Estas órdenes dice que jamás se daban por escrito, sino siempre verbales.

Añade que los cinco capitanes firmantes del acta fueron llamados para hacer desaparecer el documento antes de las dos de la madrugada del martes de Carnaval; pero no accedieron por el honor y el prestigio del Cuerpo de Asalto, que había sido—según ellos—desprestigiado en el Parlamento, en la Prensa y en la calle, al extremo de que se les llamaba chulos y jarcandosos.

El declarante fué detenido por negarse á retirar el acta, y llevado á la cárcel de Guadalupe, donde permaneció mes y medio.

Le extrañó tanto á él como á sus compañeros, la frecuencia con que el capitán Rojas entraba y salía en el despacho del director general de Seguridad, que estaba cerrado para ellos, que iban á protestar de los insultos que se les dirigían, hasta que en una ocasión el capitán don Jesús Loma Arece encontró á Rojas al salir de la Dirección de Seguridad, muy deprimido y casi llorando, y entonces Rojas le dijo que habían tratado de sobornarlo para que callara lo que no podía callar por más tiempo.

Terminada esta declaración, á petición de las partes, el testigo quedó á disposición del Tribunal hasta ver si es preciso hacer algún cargo con otros testigos.

Otro capitán firmante del acta declara

Compareció á continuación el capitán don Jesús Loma Arece, hoy en situación de retirado, que fué otro de los que firmaron el acta. En palabras de términos se expresó que el anterior. Añade que cuando declaraba en la Dirección de Seguridad con el teniente Gainza, ante la presencia de Menéndez, como aquél se detenía ante la importancia de sus manifestaciones, le dijo Gainza: escribe que estoy declarando yo, no te preocupes la importancia de las declaraciones.

Añade el testigo que esas declaraciones, en unión de otras varias, pasaron al famoso sobre blanco de Azaña. Dice que quisieron ver él y sus compañeros al director de Seguridad, al leer en uno de los quines colocados en la plaza de Ponferrada, que habían comprado una carta con el dinero de los guardias; pero no consiguieron verle.

El presidente del Tribunal llama la atención del testigo para que no divague.

El testigo dice que Rojas se negó á decirle lo que pasaba, alegando que tenía empeñada su palabra de honor. Yo sabía—dice—que se sacrificaba al verle estoico y sereno. Lloraba, y cuando un militar llora...

Es interrumpido por la defensa, que le dice que concrete sus manifestaciones.

Añade que el capitán Gándara dijo que Rojas se tenía que sacrificar por el Gobierno y por la República, y el declarante le respondió: El se podrá sacrificar, como Manuel Rojas; pero como capitán, no, que lleva el prestigio del Cuerpo en el uniforme, y ahora—dice el testigo—me voy á callar porque no sé explicarme ó concretar, antes de que se me vuelva á llamar la atención. (Risas en el público).

También este testigo ha quedado á disposición de la Sala para alguna nueva diligencia de cargo.

Se renuncia por la acusación privada á la declaración de tres testigos más.

Una declaración interesante

Declara después el nieto del anciano Barberán, llamado Sebastián del Río Barberán, de 14 años.

Dice que su abuelo tenía setenta y cuatro años y no salió á la calle; pero á pesar de ello, durante los sucesos fué muerto por la fuerza pública. Dice que llegaron á su casa algunos guardias y le dijeron que saliera; pero como le apuntaban al mismo tiempo con los fusiles, tuvo miedo de salir no le fueran á matar y le dispararon desde la calle, atravesando las balas algunas puertas de la casa, y que su abuelo murió de un balazo en el corazón.

Añade que su abuelo no tenía arma de ninguna clase.

Otras declaraciones

Después comparece Manuel García Rodríguez, guardia civil de Casas Viejas.

Se expresa en análogos términos que su compañero anterior; pero no presenció lo ocurrido en el chozo.

A continuación declara el cabo de Asalto Cándido Rivagorda. No dice que fué Rojas el que dio la voz de fuego en el chozo de Seisdedos, y como incurrir en algunas contradicciones se lee la declaración que prestó en el sumario.

Añade que Rojas no dio la orden de que se fusilara á nadie. Dice que uno de los detenidos insultó al capitán Rojas, y éste disparó al aire al propio tiempo que sonaba una descarga, que fué la que costó la vida á los detenidos que se hallaban en la corraleta.

Preguntado acerca de si es cierto que el director de Seguridad acudió á la estación para despedir á la fuerza de Asalto en Madrid, dijo

que era cierto, y que el señor Menéndez dijo á los guardias que tuvieran valor y á ver si tiraban cada uno á Madrid diez muertos.

No comparece el médico del Cuerpo de Asalto don Antonio Verde de la Villa, que estuvo en Casas Viejas, la compañía del capitán Rojas y tomó parte activa también en los sucesos.

Por último comparece Félix Ortiz, médico de Casas Viejas, donde viene ejerciendo la profesión desde hace diecisiete años. Dice que fué voluntario al chozo de Seisdedos pasados los sucesos, viendo cerca de la puerta dos cadáveres: el de una mujer y el de un hombre, y se retiró. Le dijeron en la calle que había más cadáveres en el interior del chozo. No lo creyó, y entonces fué otra vez al chozo en unión del secretario particular del gobernador, comprobando la realidad de lo que le habían dicho, y en unión del médico forense de Medina procedió á la autopsia de todos ellos.

Finalmente la vista de hoy terminó leyéndose las contestaciones dadas al interrogatorio hecho por la defensa á los señores Azaña, Casares Quiroga, general Cabanellas y al ex gobernador de Cádiz don Pedro del Pozo, remitidas desde Madrid por la Audiencia de dicha capital, y á las ocho de la noche, á petición de la defensa, que dijo que se hallaba fatigada por estar convaleciente de una grave enfermedad, propone la suspensión de la vista hasta mañana, á lo que accede el Tribunal.

Se levanta la sesión á las ocho de la noche, para reanudarla mañana, á las diez.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 23.—El ministro de la Guerra recibió á los periodistas, manifestándoles: He de decir á ustedes respecto al proyecto de ley de suboficiales y brigadas que era necesario hacer justicia á las clases de suboficiales, brigadas y sargentos, que son los auxiliares de la primera línea de combate. Era injusto que se creara el Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército, que son los subalternos de tercera línea y que aquellos quedarán postergados.

A pesar de que desde el primer momento me hice cargo de la justicia de la mayoría de las aspiraciones de los suboficiales y las clases, no me decidí á estudiar y presentar á la Cámara el proyecto de ley, hasta que vi que todos los sectores del Parlamento lo recibían bien, puesto que lo mismo las izquierdas que los socialistas y que los agrarios han presentado varias proposiciones de ley con el mismo fin.

El proyecto se ha redactado muy meditadamente, estudiándolo con gran detenimiento el Estado Mayor Central, teniendo á la vista todas las proposiciones de ley y literatura que hay archivadas en el ministerio de la Guerra y haciendo meditados cálculos para conocer el alcance económico de la disposición. Así empiezo á cumplir el programa que me tracé al llegar al ministerio de la Guerra de estudiar las necesidades del personal del Ejército de abajo arriba.

¿Tiene usted algún proyecto sobre mandos militares?

—El Gobierno ha acordado ya quién ha de ser el general que se encargue del mando de la segunda división del Ejército, que comprende Cataluña y Valencia; pero no pueda dar á ustedes el nombre hasta que lo firme el Presidente de la República.

Terminó diciendo el señor Hidalgo que el día siguiente marchará á Cartagena para entregar á una escuadrilla de aviación una bandera en el Aeródromo de Los Alzárazes y que el lunes, también en Cartagena, asistirá á las pruebas de unas baterías del 38.

Vida Societaria

Sindicato de Artes Gráficas

Junta general ordinaria, en el domicilio social, Santa Ana 11, el día 25, á las siete y media de la tarde. Orden del día: Lectura de actas y aprobación de cuentas; gestión de la Directiva; dar cuenta de la actuación del Comité de adaptación del estatuto de salarios mínimos, y ruegos, preguntas y proposiciones generales.

A esta asamblea se convocó á todos los profesionales de las artes gráficas, asociados y no asociados.

Protestas

La Sociedad de obreros panaderos Aurora, de Utrera, protesta de la detención en Sevilla de Francisco Guerrero, José Alcáide y José Castro.

—La célula 3 del radio 3 del partido comunista protesta de la detención de que fueron objeto los obreros del mueble de esta, el día 22 del actual, y pide á las autoridades la libertad de los detenidos.

—El Comité del Sindicato general de dependientes de bebidas y similares de Sevilla dirige por nuestro conducto un escrito á todas las organizaciones obreras, rogándoles que mediante continuas protestas en el Gobierno civil y en la Prensa aboguen por la reapertura del Sindicato de dependientes, cuya clausura mantiene la autoridad gubernativa.

El Comité de referencia se adhirió á la solicitud de revisión de la causa en que fueron condenados á cuatro años el metalúrgico Juan Gutiérrez Caballero y el panadero J. Herrera Reina, y protesta contra la persecución de que es víctima el jefe del proletariado alemán Thaelman.

—La oposición sindical revolucionaria de artes gráficas de Sevilla protesta de la detención á los obreros del mueble cuando estaban trabajando. También pide la reapertura del Sindicato de dependientes de bebidas.

R. I. P. A.
PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR



Don Pedro Caravaca Rogé
Asesinado vilmente en Sevilla el día 20 de Mayo de 1933

El Consejo Consultivo de la Federación Económica de Andalucía, y en su nombre la Comisión Permanente, RUEGAN a sus amistades y al Comercio, Industria y Agricultura en general, se sirvan asistir a la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia del Divino Salvador el viernes próximo, día 25 del actual, á las diez y media en punto de la mañana, por cuyo acto les quedarán agradecidos.

NOTICIAS

La samalea general del distrito quinto del partido radical tendrá lugar hoy, jueves 24, á las nueve y media de la noche, y no el viernes 25, como se ha publicado por error.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 23 ha sido el 245.

En la capilla de Jesús, de los reverendos padres dominicos, recibió por primera vez, el pasado domingo, el pan de los ángeles, la monísima niña Esperanza Pérez Ibañez, hija de nuestro particular amigo don Antonio Pérez Portero y de su joven y bella esposa, doña Matilde Ibañez de Pérez. La ceremonia religiosa resultó solemnisima.

A las muchas felicitaciones que recibieron los padres de Esperanza unimos la nuestra, muy cordial y sincera.

El Comité de estudiantes antifascistas de la U. P. protesta enérgicamente de la prisión prolongada de los cuatro estudiantes detenidos en la pasada huelga escolar, pidiendo su libertad, pues afirman que su único delito consistió en recoger del suelo lo que un grupo que corría dejó abandonado, en cuyo momento les sorprendió un agente de la autoridad.

El escritor sevillano don Guillermo Muñoz Liáñez, que está organizando la Fiesta de la Flor á beneficio de los Comedores de Asistencia Social, dará una charla por radio mañana, viernes 25, dirigida especialmente á la mujer sevillana.

Se nos ha presentado Manuel Rodríguez González, domiciliado en el Cerro del Aguila, parcela 262, calle 11, rogándonos hacer público que después de estar cuarenta días accidentado, y de alta por el médico, todavía no ha percibido la cantidad á que tiene derecho como indemnización por accidente.

Centro republicano radical del octavo distrito

La Junta municipal del partido republicano radical, en su ensayo, Relator 30, convocó á sus afiliados y simpatizantes para que asistían á la reunión que se ha de celebrar el viernes 25, á las nueve de su noche, para tratar de la posición fijada por el señor Martínez Barrio.

Letras de luto

«Francolin»

En Pamplona, donde ejercía el cargo de director de aquella prisión celular, ha dejado de existir el que fué nuestro estimado amigo don Manuel Serrano del Castillo, que fué durante mucho tiempo subdirector de la Cárcel del Pópulo y en distintas ocasiones director accidental.

El señor Serrano cultivó en Sevilla el periodismo y fué redactor de los desaparecidos periódicos «El Noticiero Sevillano» y la «Gaceta del Sur».

Firmaba sus trabajos literarios con el pseudónimo de «Francolin», y por este nombre le conocíamos todos los de la profesión.

Había publicado varios libros, entre ellos uno acerca de las ganaderías de toros bravos, muy curioso é interesante. En esta prisión fomentó mucho la cultura, y á él se debe el envío de libros para la biblioteca de la Cárcel.

Hombre bueno, afable, cariñoso, de un gran corazón, sufría en su carrera á la par de los hombres privados de libertad, y trataba á los presos con una delicadeza y corrección que le granjearon muchas simpatías.

Su único afán era haber podido residir en Sevilla, tierra á la que profesaba gran cariño.

No hace mucho han aparecido en las columnas de EL LIBERAL trabajos literarios y políticos firmados por «Francolin».

Su muerte nos ha causado viva impresión, pues ignorábamos que estuviera enfermo.

Ha muerto joven, á los cuarenta y ocho años, dejando viuda y tres hijos. A la que fué su compañera, la señora doña Adriana Cepeda; á sus hijos, Elvira, Luisa y Luis, y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

Frontón Betis

Hoy jueves 24, á las diez y cuarto de la noche, dos emocionantes partidos:

1.º A 35 tantos: RAMOS Y ARRIONDO CONTRA ARRIETA Y BARRUTIA

2.º A 40 tantos: GOENAGA Y ULACIA CONTRA ECHANIZ Y ECHEVARRIA

Grandes quinielas. Autobuses á la puerta.

R. I. P. A.
EL SEÑOR

Don José Fernández Barrero
esposo que fué de

Doña Concepción Torres Prieto
FALLECIO A LOS 74 AÑOS DE EDAD, EL DIA 23 DEL ACTUAL, A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE.

Sus hijos, doña Manuela, doña Brígida y don Tomás; hijos políticos; nietos y demás parientes, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y asistan al entierro de su cadáver, en el Cementerio de San Fernando, hoy á las cinco de la tarde.

El duelo recibe y despiden en el Cementerio.
Vivia, Escoberos número 9.

Sobre la dimisión del señor Díaz Quiñones

Telegramas dirigidos á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

Del Círculo Mercantil: «Con el mayor encarecimiento y respecto Centro Mercantil sevillano ruega á V. E. que señor Díaz Quiñones vuelva al Gobierno civil esta ciudad, por cuya pacificación y resurgimiento tanto trabajó, mereciendo gratitud fuerzas vivas sevillanas. Salúdame respetuosamente.—Presidente, Peña.»

De la Cámara de Comercio: «Cámara de Comercio, teniendo en cuenta labor realizada por gobernador señor Díaz Quiñones en favor ajuetamiento espíritus y resurgimiento económico de Sevilla, ruega al Gobierno no le sea aceptada dimisión, reintegrándole á su cargo en beneficio interés general en Sevilla.—Presidente, Peña; secretario, Urmeneta.»

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Unión Gremial, entidad de los gremios de industria y comercio de alimentación, le ruega no acepte dimisión gobernador Díaz Quiñones.—El presidente, Antonio Jiménez Pérez.»

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Unión Gremial, entidad de los gremios de industria y comercio de alimentación le ruega no acepte dimisión gobernador Díaz Quiñones.—El presidente, Antonio Jiménez Pérez.»

«Ministro Gobernación.—Madrid.—Federación Económica de Andalucía ruega á V. E. mantenga al frente Gobierno civil esta provincia actual gobernador señor Díaz Quiñones, cuya labor en pro pacificación Sevilla viene dando tantos frutos. Saluda respetuosamente V. E. La Rosa, presidente accidental.»

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO
El buque á motor

Ayala Mendí

saldrá de Sevilla el día 26, admitiendo carga los días 25 y 26 para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Para informes á su consignatario, don Eloy R de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Frontón Betis

Hoy jueves 24, á las diez y cuarto de la noche, dos emocionantes partidos:

1.º A 35 tantos: RAMOS Y ARRIONDO CONTRA ARRIETA Y BARRUTIA

2.º A 40 tantos: GOENAGA Y ULACIA CONTRA ECHANIZ Y ECHEVARRIA

Grandes quinielas. Autobuses á la puerta.

Al cenar UN GRAIN DE VALS LAXANTE

DEPURATIVO

Caja de auxilios de obreros y empleados de la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla

Se convoca á los señores médicos á quienes pueda interesar, para la provisión de una plaza de médico-inspector de esta entidad, bajo las condiciones de manifiesto en su Secretaría (Plaza de la Contratación, 3, bajo derecha), durante cinco días hábiles, de nuevo de la mañana á dos de la tarde, á partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Sevilla 24 de Mayo de 1934.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma á 12, 15 y 16 ptas. gran novedad. ALFALFA, 10, esquina á Candillejo.

Los trastornos gástricos

Es opinión de los más eminentes clínicos, que la mayoría de las enfermedades proceden precisamente de alteraciones gástricas: ó sea, por inflamación del estómago.

Harto se comprende, llegado este caso, la importancia que tiene el régimen alimenticio en los que sufren afecciones duraderas, semejantes; pues, de los alimentos que se ingieren depende que la dolencia se agrave ó se alivie. Si desde el principio las substancias con materias irritantes, asimismo han de eliminarse que requieren larga labor digestiva. La fatiga de los débiles epitelios del estómago enfermo, es un peligro; y el descanso constituye su primer remedio.

Conviene, por lo tanto, una alimentación, que en una mínima cantidad contenga todos los elementos indispensables para un sano y suficiente nutrimiento, que permita á los órganos del estómago el mayor tiempo sin ser molestados por el sabor de la trituración. El Ruamban es el alimento cumbre para el estómago delicado. Sus propiedades, tienen un campo vastísimo de aplicación y una cucharada de Ruamban en un vaso de leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo; además, por las diastasas que contiene, facilita la digestión de todos los alimentos. Su base es vitamínica, extractada de la leche—fo fosforación—y de la cebada, fermentada en invierno—malta—, amén de otras substancias medicinales del reino vegetal, asociadas por primera vez, al cacao más selecto, perfectarísimo y desgrasado.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO



RITMO Y BELLEZA

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS. TIMBRE APARTE

AGUA DE COLONIA AÑEJA

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES

Agilidad, nervios firmes, silueta fina: fricciones de Colonia Añeja. Única por sus esencias naturales.

AGUA DE COLONIA AÑEJA

Anoche regresó de Almonte la hermandad trianera del Rocío

Su desfile por la capital tuvo caracteres apoteósicos de un momento por su brillantez, animación y alegría del paso de los romeros por las calles sevillanas y por el entusiasmo desbordante del inmenso gentío que lo presenciaba.

Anoche regresó del santuario de Almonte la hermandad trianera que asistió a las fiestas celebradas en aquel pueblo en honor de la popularísima imagen de Nuestra Señora del Rocío.

Desde las últimas horas de la tarde las principales calles del populoso barrio se vieron concurridísimas. Numerosos autos, camiones y coches, engalanados y ocupados por bellísimas mujeres ataviadas con trajes de romeras y mantones de Manila, marcharon en dirección a la Pañoleta y Castilleja de la Cuesta, para encontrarse con la Hermandad de Triana y acompañar a la Virgen a su templo.

Al llegar a la calle Rioja la comitiva marchó por este sitio con dirección a la Plaza del Pacifico, porque la calle O'Donnell, a consecuencia de una avería en el alumbrado público, se encontraba a oscuras.

acompañaron al Simpeado desde el momento de Almonte, al centro de la Hermandad de Triana por las calles del barrio resulto brillante. Los vitores y aclamaciones a la Virgen del Rocío y las ovaciones a los romeros eran imponentes.

La comitiva continuó por el puente, calles Reyes Católicos, Pastor y Landeruero y Adriano. El público que se encontraba en estos sitios para presenciar el paso de las carretas era enorme.

La procesión hizo su entrada en la iglesia de San Jacinto una hora más tarde, durante la animación y la algazarras por el barrio bastante tiempo. Igualmente por las calles del centro desfilaron varias veces los coches engalanados que salieron a recibir a la procesión a las afueras de Sevilla y que luego formaron parte de la comitiva.

Pr. pag. na tradicionalista

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia en el Centro tradicionalista, 14 de Abril número 6, don Fernando Cobian y Fernández de Córdoba.

En Iñi no ex se problema militar

Tetuán 23.—Relacionado con su viaje a Madrid, el coronel Capaz ha manifestado que el próximo volverá a Iñi, donde permanecerá hasta que el Gobierno de la metrópoli designe a la persona que le ha de sustituir en el gobierno general de aquel territorio.

Indicó que no saldrán más fuerzas para Iñi, y que durante su permanencia allí terminará la organización de la Guardia civil indígena, una fuerza que unida a la expedicionaria que llegó de la zona constituirá aquella guarnición.

Además que en breve saldrá el decreto nombrando el personal de la Administración civil que figura en la plantilla de Iñi, desempeñando puestos en los servicios que se establecieron.

El señor Hurtado, en un largo escrito, impugna el recurso presentado por el Gobierno, por serlo ininteligible fuera de plazo, y además por considerar constitucional la ley de cultivos que redactó el Parlamento catalán.

Notas de actualidad política

Se admite la posibilidad de que el actual Gobierno no llegue a aprobar los presupuestos

Don Afonso de Borbón ha negado que renuncie sus derechos

Se acerca la posibilidad de próximos acontecimientos políticos : : : : : Madrid 23.—«La Voz» recoge la posibilidad de que los acontecimientos políticos se precipiten de tal forma, que el Ministerio actual no llegue a aprobar los presupuestos.

La lentitud con que lleva sus trabajos la Comisión de Presupuestos, es desalentadora. Agrega el mencionado periódico: «Basándose en esta marcha lenta, los diputados a que nos referimos, opinaban que el nuevo Gobierno de concentración netamente republicana, al que veían muy inmediato, tendría como principal obra la de prorrogar hasta fin de ejercicio los presupuestos actuales.»

Madrid 23.—El señor Calvo Sotelo a la vez que se le nombra secretario de Estado. Madrid 23.—El señor Calvo Sotelo ha negado el menor fundamento a la interpretación que algunos periódicos, en los comentarios del Congreso, hicieron a sus palabras de ayer, cuando dijo que el pasado no volvería.

Acercó de un nombramiento Madrid 23.—En el Congreso se ha notado que el nuevo fiscal de la República, don Lorenzo Gallardo, fue uno de los más íntimos colaboradores de don Galo Ponte.

Madrid 23.—El «Heraldo» publica una entrevista con Mario Blasco Ibañeta, el primogénito de don Vicente, diciendo que no ha aceptado la presidencia de honor del partido de izquierda republicana en Valencia porque su estado de salud no le permite una intervención activa en la política.

Madrid 23.—El jefe del Gobierno ha dicho que a mediados de Junio la Comisión del paro forzoso tendrá ultimada su propuesta de soluciones para remediarlo.

Madrid 23.—Durante la noche última, en la iglesia de San Sebastián, establecida en la calle de Atocha, han sido robadas las alhajas con que estaba engalanada la Virgen de la Misericordia, en cuyo honor se celebraba actualmente una novena.

Madrid 23.—En el Congreso se ha notado que el nuevo fiscal de la República, don Lorenzo Gallardo, fue uno de los más íntimos colaboradores de don Galo Ponte.

Madrid 23.—El primer acto del partido radical democrata se celebró en la Coruña. En la reunión de hoy se hicieron las designaciones de las personas en cargadas de organizar los Comités provinciales.

MADRID

EN LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN ROBAN LAS JOYAS A LA VIRGEN DE LA MISERICORDIA

Madrid 23.—Durante la noche última, en la iglesia de San Sebastián, establecida en la calle de Atocha, han sido robadas las alhajas con que estaba engalanada la Virgen de la Misericordia, en cuyo honor se celebraba actualmente una novena.

Los ladrones quedaron por la noche ocultos en una habitación del trasero, y una vez cerrado el templo bajaron una escalera; pero al advertir que la puerta que da entrada a la iglesia estaba cerrada con llaves, subieron nuevamente y se descolgaron por la barandilla del coro, auxiliándose con los aparatos eléctricos adosados a la pared.

Un malacate cayó al suelo desde varios metros de altura, suponiéndose que resultó herido. Después desvalijaron los cepillos y las joyas de la imagen. Al ser descubierto el robo fué denunciado a la Policía.

Las joyas robadas son medallas de oro, un par de pendientes de oro y brillantes, dos collares de gran valor, varias sortijas de oro y piedras y un alfilerito en forma de ramo de yedra, valorado en diez mil pesetas. La Policía realiza pesquisas para descubrir a los autores.

La Generalidad de Cataluña ha contestado a recurso del Gobierno

Madrid 23.—El Tribunal de Garantías esperaba la contestación de la Generalidad sobre la ley de cultivos dictada por el Parlamento catalán y recurrida por el Gobierno de la República.

Mañana examinará el escrito del señor Hurtado los vocales del Tribunal de Garantías, reunidos en sesión plenaria. También en el pleno de mañana acordarán la fecha en que ha de verificarse el juicio oral correspondiente a este asunto.

Nuevo fiscal de la República

Madrid 23.—En el Consejo de ministros de mañana será nombrado fiscal de la República, don Lorenzo Gallardo, fiscal del Tribunal Supremo.

Madrid 23.—El jefe del Gobierno ha dicho que a mediados de Junio la Comisión del paro forzoso tendrá ultimada su propuesta de soluciones para remediarlo.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Indicador Económico. Diez céntimos por palabra. Pago anticipado. MEDICOS, LIQUIDACION FONDA, Ocasión: Grandes existencias, CLINICA DENTAL, DEMANDAS, EL HOGAR ESPAÑOL, SE TRASPASA, EMPRESA CASAL, PERDIDAS, EMPRESA SOTO, SEVILLA - HUELVA AUTOCARS, ARTURO DAMAS.

El Rectángulo Indiscreto de la tez de una mujer. Recoma usted con los dedos la frente, la nariz y la barbilla, y verá que en la superficie senada, la piel queda porosa, mateada y es más granulosa que en la parte restante.

COMPRE AIGLON AUTO-OIL. AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES. SEVILLA - HUELVA AUTOCARS.

Empresas de transporte y turismo: Empresa San Miguel, CARMELO GUILLEN, ALGECIRAS-SEVILLA Y VICEVERSA, Empresa de Automóviles, RAPIDO ALGECIRAS, Auto Sevillana, S. L., La Estelleza, S. A.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 23 de Mayo
Máxima al sol. 40,8
. a la sombra 31,8
Mínima. 17,0

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Robustiano, mr.
JUBILEO.—Iglesia de San Alberto.

LAS TAREAS DE LAS SEGUNDAS CORTES DE LA REPUBLICA

Al discutirse la derogación de la ley de términos municipales, unas alusiones al señor Casares Quiroga motivaron una enérgica defensa de éste hecha por el señor Barcia. Tercio el señor Maeztu, calificando de verdugo al ex ministro de la Gobernación, y los socialistas le replicaron con mayor energía.

En el debate sobre política económica rectificó Indalecio Prieto, examinando punto por punto la gestión del señor Calvo Sotelo, a qu en calificó, entre otras cosas, de haber causado la ruina de Sevilla.

Madrid 23.—Comienza la sesión a las cuatro y media. Se da cuenta de que las minorías han accedido a que se cree una Comisión especial que entienda en el proyecto de creación del Consejo de la Economía Nacional en sustitución del Consejo ordenador, que desaparece.

ORDEN DEL DIA

Seguidamente se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de escaso interés. Se toma en consideración una proposición concediendo una pensión a la viuda de Sanchoz Banús.

Los sueldos de los carabineros : : : : :
Un secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos nuevamente redactado sobre el proyecto de ley, fijando la cantidad de los sueldos y demás devengos del personal del Cuerpo de Carabineros.

Hay un voto particular de los señores Aza, Cuartero y Ortiz de Solórzano. El presidente invita al primer firmante del referido voto particular a que lo defienda.

El señor Aza ruega al presidente que deje para otra sesión la discusión de este asunto, porque hoy se encuentra sólo en el hemicycle por ausencia de los señores Cuartero y Ortiz de Solórzano.

El presidente contesta que accede al ruego; pero pide al señor Aza haga venir cuanto antes a dichos señores, para no retrasar la solución del asunto de los sueldos del Cuerpo de Carabineros.

Aprueba el dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley, considerando al personal de la Armada que ingresó en el Cuerpo general de Servicios Marítimos como retirado ó en la reserva.

Corre la misma suerte otro dictamen de la Comisión citada sobre el proyecto de ley, haciendo extensivo a Marina el decreto de Guerra de 2 de Febrero último sobre amortización del personal excedente.

El señor Rodríguez de Viguera felicita al ministro de Marina por haber traído, como es su deber, a la convalidación de las Cortes un asunto de tanta importancia. Agrega que el ministro de la Guerra ha resultado por sí, valiéndose de un sencillo decreto. Se deja de este proceder del ministro de la Guerra.

El ministro de Marina explica en breves palabras lo ocurrido. Más dictámenes aprobados. A continuación se aprueba los siguientes dictámenes de Marina.

Uno sobre el proyecto de ley de bases para la constitución del personal de panaderos de la Armada. Otro sobre el proyecto de ley organizando el Cuerpo de buzos de la Armada.

Hay un voto particular del señor Carranza. Este señor hace algunas consideraciones sobre la situación administrativa de los buzos de la Armada, y habla de las consideraciones en que dichos funcionarios están en Francia, Inglaterra y otros países.

El señor Pérez Madrigal, de la Comisión, también habla de los buzos. Dice que así como los carpinteros, panaderos, etc., de la Armada, tienen derechos pasivos, deben tenerlos también los buzos.

El señor Carranza rectifica brevemente. El ministro de Marina recoge algunas indicaciones del señor Carranza, y afirma que el enaltecimiento y los beneficios que la República ha concedido a los auxiliares de la Armada, ha sido por el noble afán de dignificar a dichos funcionarios y no porque haya sido abogado de ellos el señor Casares Quiroga. Eso —agrega— no puede decirse de ningún ministro de la República.

Habla de la necesidad de atender a dichos funcionarios, y afirma que no puede decirse, como manifiesta el señor Carranza, que haya buzos que se retiren con 9.500 pesetas de sueldo.

Con este sueldo solamente hay un caso, el del jefe del Cuerpo, y alcanza las 9.500 pesetas cuando lleva cuarenta años de servicios.

Un incidente enojoso : :
El señor Barcia (don Augusto) protesta enérgicamente contra unas frases del señor Carranza, injustas y molestas para el señor Casares Quiroga, ausente de la Cámara, y cuya honorabilidad proclama.

Considera injustos esos ataques a un ausente que no puede defenderse. Votos en los bancos monárquicos: Que venga, que venga. (Protestas, gritos y campanillazos).

El señor Maeztu (don Ramiro) también pronuncia frases en contra del señor Casares Quiroga. (Avevas protestas, gritos y campanillazos).

El señor Carranza trata de justificar sus palabras que casi pasaron inadvertidas, por haberlas pronunciado en voz baja. El presidente hace notar lo irregular del debate. Dice que del volver a la discusión sobre el dictamen acerca de los buzos.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno).

El señor Barcia insiste en defender al señor Casares Quiroga de los ataques de los monárquicos. Dice que si la Presidencia hubiera oído las palabras del señor Carranza, no las hubiera tolerado. (Nuevo griterío. Uno de los que más vociferan contra los procedimientos de gobierno del señor Casares Quiroga, es don Ramiro Maeztu, quien descompuerto, con voz de trueno, no hace caso a los campanillazos y requerimientos presidenciales).

El señor Maeztu: Casares es un verdugo, a mí me metió en la cárcel sin motivo. (Más griterío).

El señor Barcia: Su señoría es injusto. (Al señor Maeztu). El señor Maeztu sigue lanzando frases de mal gusto contra el señor Casares Quiroga. (El vocerío es ensordecedor).

Los socialistas y republicanos de izquierda increpan con dureza al ex embajador de la dictadura. Un diputado socialista, refiriéndose al señor Maeztu: Que se calle ese asno.

El señor Maeztu: Fué un verdugo; sí, un verdugo. El señor Barcia: Pues yo defiendo a ese verdugo; mas no a los histriónicos. (Protestas de los monárquicos).

Un diputado socialista: Asno, asno. Otro socialista: Loco, hay que atarlo. (Risas).

(El señor Maeztu cae rendido en su escaño). El señor Barcia sigue defendiendo con calor al señor Casares Quiroga. Se refiere a las frases injuriosas vertidas hace unos momentos por un ex embajador de la dictadura, hombre a quien se ha tenido hasta aquí por caballero y correcto.

El señor Maeztu: Embajador de la dictadura, no; embajador de su majestad católica. (Nueva juega). La Cámara entera lanza una enorme risotada, que repercute en las tribunas. El jolgorio dura un buen rato).

El señor Carranza pronuncia unas palabras que no se oyen, y el proyecto sobre los buzos de la Armada queda aprobado. Nuevamente se trata del aumento de sueldo a los carabineros : : : : :

El señor Aza pide un voto particular, que dice así: Los diputados que suscriben, votando en la Comisión de Presupuestos, lamentan no poder en el dictamen de esa Comisión el proyecto de ley sobre sueldos y demás devengos del personal del Cuerpo de Carabineros, formula un voto particular para que se modifique y redacte en la forma siguiente:

Artículo primero.—Los sueldos y demás devengos del personal de tropa de Carabineros, serán: Sueldos: suboficiales y sargentos con veinte años de servicio efectivo y cuatro de empleo, 4.500 pesetas anuales. Suboficiales, 3.555. Cabos, 3.220. Carabineros de primera, 2.970. Carabineros de segunda, 2.970. Matrones de primera, 3.220. Matrones de segunda, 2.970. Otros devengos: Como en el dictamen.

Artículo segundo.—En armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, se modifican los créditos anuales que para los servicios del Instituto de Carabineros figuraban en la sección 12, capítulo 10 del presupuesto de gastos de obligaciones de los departamentos ministeriales en el ejercicio de 1933 y se consideraban incrementados en lo necesario para atender a las modificaciones introducidas en ese artículo en concepto de suplemento de crédito, a los que actualmente figuran en el mismo capítulo y sección del presupuesto vigente, para satisfacer los sueldos y devengos mencionados durante el segundo trimestre de 1934.

El señor Pérez Madrigal, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular del señor Aza. La presidencia suspende este debate.

La derogación de la ley de términos municipales. Se reanuda la discusión del proyecto de derogación de ley de términos municipales.

Una enmienda del señor Vidal y Guardiola queda retirada por no estar presente su autor.

El señor Martínez Gil defiende otra. Hace ver que la derogación de la ley de términos no es más que una desenfrenada persecución contra los obreros, a quienes no sólo se les pide que trabajen a cambio de un miserable jornal, sino que se les exige que no tengan ideas y que voten aquello que más conviene a los patronos.

Un diputado agrario: Lo que es una leyenda es vuestro interés por los trabajadores, a quienes perseguís sanamente. (Muy bien).

De esto estoy muy bien enterado, porque durante muchos años he sido secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra y he recibido miles de quejas en ese sentido.

Expone numerosos ejemplos, y dice que esos abusos se evitan con la aplicación de la ley de términos municipales, que, desde luego, no es ni mucho menos perfecta.

Censura el funcionamiento actual de las oficinas de colocación obrera y de las Bolsas de Trabajo.

Habla de los precios a que se venden los cereales, y el señor Martín y Martín protesta airadamente.

El señor Martínez Gil: Su señoría, que ahora protesta tan violentamente, se levanta con frecuencia de su escaño para pedir la revalorización del trigo. Pues bien: Yo digo a su señoría que la tasa alta del trigo debe favorecer no sólo a los acaparadores del trigo, sino también a los obreros del campo, y si no fuera por la actitud de l : que compran el trigo bajo y lo venden alto, el pan se podría comer en Madrid a treinta céntimos el kilo; pero yo digo que lo impiden los especuladores, que han llevado el campo español a la ruina, al hambre, a la esterilidad y al caciquismo. (Muy bien. Aplausos).

Contesta luego al ministro, y le explica algunos casos en los que los obreros son una continuación de los patronos. Relata después las dificultades con que han de tropezar los braceros del campo para encontrar trabajo, una vez derogada la ley de términos municipales cuando, además, empiece la competencia de jornales y salarios.

La Ceda abandona el salón. Se suspende el debate y el ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley. El señor Madariaga pide la palabra. La presidencia no la concede y la C. E. D. A. sale del salón.

El debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo. Rectificación de Indalecio Prieto : : : : : Comienza rectificando el señor Prieto. (El señor Guerra del Río

habla con el señor Alba, y después lo hace vivamente con el señor Madariaga.) El diputado socialista comienza diciéndole elogios al ministro de Hacienda, de quien hace resaltar su imparcialidad durante el curso del debate.

Anuncia que su rectificación se reducirá a Monopolio de petróleos, liquidación de los presupuestos y problemas de los cambios. Las interrupciones de los señores Chapaprieta y Rodríguez de Viguera—dícese oportunistas en la sesión de ayer, pusieron el debate en el punto justo. El señor Calvo Sotelo con premeditación, sin mala fe; pero con nerviosismo, no ordenó, sin duda, sus números y notas ajustados a la realidad.

Si los presupuestos dictatoriales se liquidaran, no sólo con igualdad de cifras, sino con superávit, no se que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

habla con el señor Alba, y después lo hace vivamente con el señor Madariaga.) El diputado socialista comienza diciéndole elogios al ministro de Hacienda, de quien hace resaltar su imparcialidad durante el curso del debate.

Anuncia que su rectificación se reducirá a Monopolio de petróleos, liquidación de los presupuestos y problemas de los cambios. Las interrupciones de los señores Chapaprieta y Rodríguez de Viguera—dícese oportunistas en la sesión de ayer, pusieron el debate en el punto justo. El señor Calvo Sotelo con premeditación, sin mala fe; pero con nerviosismo, no ordenó, sin duda, sus números y notas ajustados a la realidad.

Si los presupuestos dictatoriales se liquidaran, no sólo con igualdad de cifras, sino con superávit, no se que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

habla con el señor Alba, y después lo hace vivamente con el señor Madariaga.) El diputado socialista comienza diciéndole elogios al ministro de Hacienda, de quien hace resaltar su imparcialidad durante el curso del debate.

Anuncia que su rectificación se reducirá a Monopolio de petróleos, liquidación de los presupuestos y problemas de los cambios. Las interrupciones de los señores Chapaprieta y Rodríguez de Viguera—dícese oportunistas en la sesión de ayer, pusieron el debate en el punto justo. El señor Calvo Sotelo con premeditación, sin mala fe; pero con nerviosismo, no ordenó, sin duda, sus números y notas ajustados a la realidad.

Si los presupuestos dictatoriales se liquidaran, no sólo con igualdad de cifras, sino con superávit, no se que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

Algunos diputados tradicionalistas, que defendían con calor la intervención en este debate de Calvo Sotelo, fueron interrumpidos por otro diputado monárquico, que preguntó por qué defendían ahora la dictadura, que había nacido principalmente para perseguir a los monárquicos.

Otros diputados de la democracia republicana elogiaban con gran entusiasmo el discurso formidable de Indalecio Prieto, que hoy culminó de manera inimitable en la defensa del régimen, lo que debió hacer desde el primer momento no ya el ministro de Hacienda, sino el presidente del Consejo, porque el debate tenía tal intensidad y proporción política, que era ese su papel, el de intervenir para defender el régimen.

También hay que hablar—siguió diciendo—de las deportaciones, encarcelamientos de periodistas y escritores que hizo la dictadura, de la Verdad del Bidasoa, de lo ocurrido aquí, en Madrid, en el Puente de Vallecas, y de tantas y tantas otras cosas vituperables y execrables de los siete años indignos. Todo eso hay que decirlo en el salón de sesiones.

Cuando salían el señor Maeztu y otros diputados monárquicos, comenzaron a gritar en la calle: —A París, a París, a París—grito que, como el viernes de la semana pasada, se generalizó rápidamente.

explica nadie que haya habido precisión de acudir a la Deuda. En 1923 se elevó a 15.644.797. En 1924 se elevó a 16.192.123. En 1925 se elevó a 16.997.538. En 1926 se elevó a 17.369.474. En 1927 se elevó a 18.419.134. En 1928 se elevó a 18.936.766. En 1929